

*Seguridad y Defensa*

# CAMPO MARTE®

DIRECTOR: CARLOS RAMÍREZ

## MIGRACIÓN,

CLAVE PARA LA SEGURIDAD NACIONAL  
POR CLAUDIA LUNA PALENCIA PÁG. 4

**ENFOQUE ESTRATÉGICO  
ENTENDIMIENTO SIN ACUERDOS**  
POR MTRO. CARLOS RAMÍREZ  
PÁG. 64

**EL MARRO DE AL QAEDA**  
POR MTRO. JUAN CARLOS  
RAMÍREZ GÓMEZ  
PÁG. 12

**ESTONIA 2007:  
EL PRIMER  
CIBERATAQUE**  
POR JUAN MANUEL  
AGUILAR ANTONIO  
PÁG. 10

NÚMERO 36 | NOVIEMBRE 2022 | \$50



# Trabajemos juntos.

## DISMINUYE TUS COSTOS OPERATIVOS DE FLOTILLAS:

- Renta y gestión de flotillas **a nivel nacional**
- Controla tu operación y tus costos con los servicios de **Telemática / Monitoreo y canalización de datos** en tiempo real sobre patrones de conducción y configuraciones de control de flota.
- **Evita daños, siniestros y multas** con la Escuela Vial, programa para capacitar a los conductores en la prevención de accidentes y reglamentos de tránsito homologados.
- Despreocúpate de los mantenimientos con la gestión y programación de mantenimientos predictivos con **atención de la mejor calidad.**



☎ 81 19 32 98 98  
🌐 [maxirentempresas.com.mx](http://maxirentempresas.com.mx)



# CENTRO DE ESTUDIOS, ECONÓMICOS, POLÍTICOS Y DE SEGURIDAD S.A. DE C.V.

Empresa autorizada como centro capacitador y evaluador, con los permisos y acreditaciones para brindar capacitación o evaluar al personal de los prestadores de servicios o realizadores de actividades de Seguridad Privada en la Ciudad de México.

A todo prestador de servicios de seguridad privada ofrecemos:

## EVALUACIONES



PSICOLÓGICO



MÉDICO



TOXICOLÓGICO



DENTAL



SOCIO ECONÓMICO

Expedimos certificados con validez y en apego a los requisitos que piden autoridades estatales y federales:

**SEDENA, SSPC Y SSP CDMX.**

## CAPACITACIÓN



CURSO BÁSICO  
DE SEGURIDAD  
EN LOS BIENES



ACTUALIZACIÓN  
DE SEGURIDAD  
EN LOS BIENES

## NUESTROS REGISTROS

**PERMISO SSP CDMX:** Registro como Empresa Capacitadora 018-20. VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DE BIENES

**SECRETARIA DEL TRABAJO:** Registro de capacitador externo Formato DC-5: CEE-170911-AT3-0013. SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES

**CONOCE NUESTRAS INSTALACIONES, PERSONAL CERTIFICADO Y ACREDITADO.**

# MENSAJE DE LOS EDITORES

**Mtro. Carlos  
Ramírez**

*Presidente y  
Director General  
Centro de Estudios  
Económicos Políticos  
y de Seguridad  
Revista Campo Marte*



La migración es un fenómeno complejo que involucra distintas facetas que merecen, cada una, su propio análisis. No es sólo una expresión del deseo de muchas personas por encontrar trabajo y seguridad, algo que no tienen en sus lugares de residencia, sino que también muestra en toda su amplitud la manera en que el ser humano es capaz de recorrer grandes distancias para alcanzar esas metas que busca.

También es algo que, en la actualidad, cruza por los campos de la seguridad nacional por la presencia del crimen organizado transnacional, que utiliza los flujos de migrantes para introducir mercancías ilegales a otros países, así como para valerse de la desesperación de muchos para cometer ciertos ilícitos.

En la presente edición de Campo Marte, nos enfocamos en la parte de la seguridad nacional y la manera en que la migración se relaciona con este concepto, que con recientes acontecimientos en la esfera de la información se ha vuelto a poner en la mesa de discusión.

No cabe duda de que la migración, por su complejidad, debe ser estudiada desde distintas ópticas y aunque esto rebasa la temática que tenemos en nuestras ediciones, lo que buscamos es explorar la relación con el tema de la seguridad para los países, en especial enfocado a México que no sólo es uno expulsor de migrantes, sino también de paso para quienes vienen de Centroamérica y otras latitudes y se dirigen al país que ofrece, a la vista de muchos, oportunidades de desarrollo que no encuentran en sus comunidades de origen.

Esperamos que le presente edición sea de utilidad para nuestros lectores, pues la información que ofrecemos como tema central se complementa con análisis y las aportaciones de nuestros articulistas, así como con nuestra amplia sección de noticias de las fuerzas armadas mexicanas.

No queremos cerrar este espacio sin agradecer a ustedes la atención que cada mes nos otorgan y la posibilidad de estar en contacto en el futuro, pues sin nuestros lectores nuestro esfuerzo no se entiende, por eso reiteramos las gracias en cada número de nuestra publicación.



# Contenido

2 EDITORIAL  
MENSAJE DE LOS EDITORES

4 TEMA DE PORTADA  
INMIGRACIÓN

20 REPORTAJE ESPECIAL  
FUERZAS AMIGAS 2022

22 REPORTAJE ESPECIAL  
ESCUADRÓN 201

24 NARCO EN EEUU

25 ZONA ZERO

29 REPORTAJE ESPECIAL  
EJERCICIOS DE ADIESTRAMIENTO

31 REPORTAJE ESPECIAL  
LABOR DEL CONTROLADOR DE VUELO

34 NOTICIAS SEDENA

39 NOTICIAS MARINA-ARMADA DE MÉXICO

43 NOTICIAS GUARDIA NACIONAL

45 NOTICIAS SSC CDMX

47 FUERZA AÉREA MEXICANA

48 SDN EN IMÁGENES

53 CULTURA

54 COLUMNA JUEGO DE OJOS  
POR MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ DE ARMAS

56 SISTEMA EDUCATIVO MILITAR

58 DEPORTES

60 LIBROS

61 INTERNACIONALES

63 EFEMÉRIDES MILITARES

64 COLUMNA SEGURIDAD Y DEFENSA  
POR MTRO. CARLOS RAMÍREZ



20



25



29



31



58



63

## OPINIÓN | DE PÁG. 9 A PÁG. 19:

Dr. Norberto Emmerich / Juan Manuel Aguilar Antonio / Mtro. Juan Carlos Ramírez Gómez / Miguel Ángel Godínez García / Gerardo Rodríguez Sánchez Lara / Fernando Dworak / Claudia Luna Palencia / Erick Saldaña

## Directorio



**Mtro. Carlos Ramírez** Presidente y Director General [carlosramirez@hotmail.com](mailto:carlosramirez@hotmail.com) / **Lic. Armando Reyes Viguera**s Director Editorial [editorial@revistacampomarte.mx](mailto:editorial@revistacampomarte.mx) / **Lic. José Luis Rojas Ramírez** Director de Edición [diseño@revistacampomarte.mx](mailto:diseño@revistacampomarte.mx) / **Armando Hernández** Jefe Información [reportero@revistacampomarte.mx](mailto:reportero@revistacampomarte.mx) / **Maurilio Soto Sánchez** Reportero / **Raúl Urbina** Documentación y Archivo [raulzpress82@gmail.com](mailto:raulzpress82@gmail.com) / **Ana Karina Sánchez López** Coordinadora de la Presidencia [presidencia@revistacampomarte.mx](mailto:presidencia@revistacampomarte.mx) / **Claudia Luna Palencia** Corresponsal España / **Mtra. Alejandra Pineda** Coordinadora de Diseño / **Mtro. Juan Carlos Ramírez Gomez** Presidente Consejo Editorial / **LCPAP Regina Llamosas** Coordinadora Consejo Editorial

Campo Marte, revista mensual del Centro de Estudios Económicos, Políticos y de Seguridad. Es una publicación de Seguridad y Defensa. Editor responsable: Carlos Javier Ramírez Hernández. Todos los artículos son de responsabilidad de sus autores. Reserva de derechos al uso exclusivo: 04-2021-011814170200-102. Certificado de Licitud y Contenido: CCPRI/3/TC/21/21343. Oficinas: La Quemada 352, Col. Navarre Poniente, Alcaldía de Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México, República Mexicana. [revistacampomarte.mx](http://revistacampomarte.mx)



## LA ECLOSIÓN DE LA INMIGRACIÓN DESBORDA LA FRONTERA MÉXICO-EU

El trato político que se le da al tema migratorio cuenta mucho en las elecciones norteamericanas y eso lo sabe a la perfección, el presidente Joe Biden, cuya facción demócrata estaría a punto de perder el control del Senado en las elecciones legislativas del 8 de noviembre.

La impresión en Estados Unidos es que la inmigración está fuera de control y que, tanto las autoridades norteamericanas como las mexicanas, se encuentran rebasadas por la situación. Tan solo en lo que va del año más de dos millones de personas han sido detenidas -en el lado americano- mientras cruzaban la frontera norte de México. Es una cifra récord que supera incluso el tope de 2000 cuando fueron detenidas 1.6 millones de personas.

Algunos medios de comunicación como CNN y el

Washington Post coinciden en señalar que las fuerzas de seguridad fronterizas están abrumadas por la situación mientras que los poblados cercanos a la lí-

POR CLAUDIA LUNA PALENCIA



• La policía migratoria de Estados Unidos, al detener a indocumentados. (Foto: Agencia)

nea fronteriza se ven obligados a recibir a miles de personas -casi todos los días- convirtiéndose en un verdadero desafío para la seguridad pública. Por su parte, NBC News, habla de 8 mil cruces ilegales fronterizos diarios en México.

¡De acuerdo con Pew Research, desde 2012 ha venido cambiando dramáticamente el flujo de inmigrantes que cruzan desde México y las razones por las que dejan sus respectivos territorios. Actualmente, más de 35 millones de inmigrantes legales viven en la Unión Americana.

A los tradicionales migrantes económicos se añaden aquellos que huyen de la violencia de sus países y de amenazas; de inestabilidades políticas y persecuciones; de inclemencias y desastres; y por supuesto, aquellos que buscan reencontrarse con algún familiar directo que ya se encuentra en la Unión Americana.

El fenómeno de los menores migrantes ilegales viajando en solitario también ha recrudecido y es constantemente denunciado por organizaciones civiles y ONG's dedicadas al tema de los derechos humanos.

Se ha formado un preocupante cuello de botella en México como país de tránsito porque han incrementado

los flujos que llegan no solo de Centroamérica -Honduras, Guatemala, El Salvador y Nicaragua- también de América del Sur fundamentalmente de Venezuela. Así como de Cuba.

De acuerdo con el documento "Estadísticas Migratorias. Síntesis 2022" elaborado por la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) en el lapso de enero a agosto, un total de 249 mil 295 personas fueron detenidas en la frontera sur con México en calidad de inmigrantes ilegales lo que significó un incremento de 44.8% con respecto al mismo periodo pero del año pasado. La mayoría de los casos fueron detectados en Chiapas -78 mil 708 personas- y dentro del total, las estadísticas de esta Unidad perteneciente a Gobernación indican que el 49% son hombres y mujeres de más de 18 años de edad.

En cuanto a la procedencia de los flujos humanos detectados como ilegales, dicho análisis indica que el 21.4% llegaron desde Guatemala; el 14% de Venezuela; de Cuba, el 12.1%; de El Salvador y Nicaragua, el 8.7% y el 8.9%, respectivamente; y un 13.8%, de otros países.

El experto en seguridad nacional, James Jay, escribe para el GIS Report, que Estados Unidos tiene "un nuevo problema" en su frontera sur



• *Sobrevigilancia desde el lado estadounidense. (Foto: Agencias)*

porque el grupo de inmigrantes ilegales de más rápido crecimiento proviene de estados socialistas fallidos.

"Es hora de asegurarnos de que nuestra frontera esté cerrada y eso incluye descubrir cómo lidiar con el problema de los migrantes que pueden eludir las medidas de expulsión para ingresar a Estados Unidos", a juicio de Jay.

¿Qué está pasando? Según datos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CPB, por sus siglas en inglés) tan solo en el mes de agosto pasado 203 mil 244 personas cruzaron ilegalmente y fueron detenidas. Pero el ritmo ha sido frenético, Jay advierte que la Unión Americana va camino de superar los 2.3 millones de cruces ilegales en un año.

**Turismo Sierra Fría pone a su disposición puntual y eficientemente el servicio de transporte personal, de turismo, escolar, renta de unidades y servicios adicionales relacionados, en toda la República Mexicana, USA y Centro América.**


**492 153 2291**  
**492 942 5007**  
**petropemex@hotmail.com**  
**tonetto\_13@hotmail.com**  
**Guadalupe, Zacatecas**



Administrador general: Bernadino Campos Garcia

En la opinión del consultor norteamericano esto debe parar ya: "Los cruces ilegales están fuera de control y la frontera sur efectivamente abierta se ha convertido en un imán para personas de todo el mundo. Las detenciones de agosto bajo la administración Biden representan un aumento del 329% con respecto al número promedio de detenciones de agosto durante la administración Trump según el Comité Nacional Republicano".

Ha cambiado el perfil del inmigrante ilegal. Precisamente GIS Report indica que, desde 2015, unos siete millones de venezolanos huyeron de las dificultades económicas provocadas por el socialismo y se trasladaron a otros países sudamericanos, incluidos Colombia, Ecuador, Brasil y Chile. Sin embargo, la pandemia se ha convertido en un acelerador para los potenciales migrantes y ahora los venezolanos quieren llegar a Estados Unidos buscando asilo.

Pero también hay un aliciente legal que Jay explica: "El nuevo obstáculo para lidiar con los inmigrantes ile-

gales de estas otras naciones es que debido a que Estados Unidos no tiene relaciones diplomáticas con ellos, no es posible expulsar a los inmigrantes de estos países. Los venezolanos han escapado de la expulsión bajo la medida de salud del Título 42 porque Estados Unidos no tiene vínculos diplomáticos con ellos y México se niega a aceptar a sus migrantes".

Y sin expulsiones, la Casa Blanca experimenta un efecto llamada que amenaza con pasarle una enorme factura electoral a un Biden más atento en la invasión de Ucrania y en activar su maquinaria de guerra interna que en dar una solución expedita a las propias demandas de ayuda y de atención por parte de varios de sus gobernadores demócratas que inciden en la falta de presupuesto y de organismos para atender a tal avalancha.

### México con presiones

Precisamente en enero de este año, México comenzó a implementar nuevos requisitos de visa para los venezolanos, incluida la necesidad de

prueba de medios económicos para calificar, una tarea difícil ya que Venezuela es un país que atraviesa un deterioro enorme y una emergencia humanitaria compleja; ya desde el segundo semestre del año pasado, el país azteca restableció la visa para ecuatorianos y brasileños.

En 2021, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) indicó que Colombia acogió a la mayor cantidad de refugiados en América Latina y fue el segundo país en albergar a más refugiados en el mundo con 1.7 millones en ese momento, incluidos venezolanos.

En el primer semestre de 2021, Estados Unidos fue el mayor receptor a nivel mundial de nuevas solicitudes de asilo con 72 mil 900 y México el tercero con 51 mil 700 solicitudes pero cuando terminó el año la cifra creció a las 130 mil 627 solicitudes. También ha sido notorio en el caso mexicano, el incremento exponencial de las solicitudes de asilo de haitianos que han crecido un 336.18 por ciento.

México que tradicionalmente se había convertido en un expulsor de mano de obra nacional desde la década de 1940 ha visto transformarse en un puente para el resto de latinoamericanos deseosos de tocar territorio estadounidense.

En promedio anual, 400 mil personas de otros países se adentran en México para cruzar hacia el otro lado de la frontera. Ha sido tal la presión del flujo de personas, que las autoridades aztecas han echado mano -desde 2006- de manera más intensa del uso de las Fuerzas Armadas para proteger la seguridad pública.

Su tarea es apoyar en todo momento la política migratoria interna a la que este año se ha sumado la llamada



• Detención de migrantes de países latinoamericanos, tras cruzar el muro. (Foto: Agencias)



Guardia Nacional con la que comparte acciones de control militar fundamentalmente en los cruces fronterizos.

En enero pasado, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, desplegó 28 mil 397 elementos de las fuerzas militares para el reforzamiento de las actividades migratorias y de su vigilancia. El contingente está formado por: 13 mil 663 soldados del Ejército y 13 mil 828 elementos de la Guardia Nacional.

Baza electoral y admisiones  
Las elecciones legislativas del 8 de noviembre son para Biden, su primera línea de fuego, de cara a 2024 con unas elecciones presidenciales que amenazan con ser incendiarias si Donald Trump vuelve a presentarse como candidato por el lado republicano.

En el Senado hay 100 asientos, 50 están ocupados por demócratas y 50 por republicanos; mientras que en la Cámara de Representantes (435 legisladores) la mayoría está en manos del Partido Demócrata con 221 asientos y del Partido Republicano son 212 escaños y el resto están vacantes.

Hay mucho en juego. Con un solo escaño más republicano en el Senado, el mandatario Biden verá truncada su agenda legislativa, sobre todo la que refiere al tema migratorio que la Casa Blanca pretende abordar una vez pasadas dichas elecciones intermedias. Todo está en juego fundamentalmente las promesas de Biden.

En 2020, en campaña para las presidenciales, entonces Biden aseguró que resolvería el problema de la inmigración. Más allá de la postura de su vicepresidenta, Kamala Harris, que insiste en repetir por todos sitios "don't come"; la realidad es que una vuelta de los republicanos primero recuperando el Senado y luego la Presidencia traerá consi-

go el recrudescimiento de las leyes migratorias.

Ya es difícil lograr un estatus legal en Estados Unidos. De acuerdo con Pew Research, en 2019 un total de 710 mil personas recibieron su residencia permanente y en 2021, se admitieron solo a 11 mil 411 refugiados es la cifra más baja desde que entró en vigor la Ley del Refugiado de 1980. Los motivos para ser admitidos son: un 69% por reagrupación familiar; otro 4% por el programa Visa; 8% por ser refugiados; un 14% por un contrato laboral y un 6% por otros motivos.

Cuando Biden llegó a la Casa Blanca mandó al Congreso un proyecto de ley integral para reformar el sistema de inmigración y desde entonces, no se ha movido sigue estancado a pesar de tener a favor la Cámara de Representantes y al Senado.

Sin duda es un tema que pesa mucho electoralmente. Hace unas semanas, la cadena NBC News dio a conocer una encuesta acerca de la popularidad de Biden que contó con un 51% de aprobación por su trabajo.

"Los votantes latinos prefieren a los republicanos sobre los demócratas cuando se trata de delincuencia, economía y seguridad fronteriza. Pero también creen que los demócratas harían un mejor trabajo que los republicanos en materia de inmigración en general, junto con la atención médica, el aborto y abordar las preocupaciones de su comunidad", de acuerdo con parte de la encuesta.

El entorno político actual que rodea la inmigración y la seguridad fronteriza en los Estados Unidos no tiene precedentes en los tiempos modernos. Como resultado, tanto los republicanos como los demócratas, están confrontados con el tema y unos a otros se boicotean. Biden al asumir



• Los costos del "sueño americano". (Foto: Agencias)

el cargo liberalizó las políticas fronterizas y de inmigración; evitó la deportación de las personas que llegaron siendo niños ilegales a Estados Unidos; frenó la construcción del muro pero arreció las detenciones fronterizas.

Se espera que los próximos meses haya cambios en las políticas migratorias estadounidenses, todo dependerá del resultado electoral. Ya en mayo pasado, un grupo de lobbies conservadores pidió al Congreso cerrar las lagunas en las leyes migratorias, fortalecer al sistema de inmigración y modificar el proceso de asilo.

El plan de Biden para ofrecer estatus legal a aproximadamente 11 millones de personas indocumentadas en su país es una propuesta que no logró obtener suficiente apoyo bipartidista para convertirse en ley.

En diciembre de 2021, en medio de un número récord de encuentros con migrantes en la frontera entre ambos países, Biden restableció una política del gobierno de Trump que exige que quienes lleguen a la frontera entre Estados Unidos y México y busquen asilo esperen en México mientras se procesan sus solicitudes. Biden había cancelado anteriormente los Protocolos de Protección Migratoria o la política permanecer en México pero meses después la activó de nuevo debido a una petición de la Corte Suprema tras las demandas de Texas.

La vicepresidenta Harris ha estado especialmente envuelta en negociar con diversos países latinoamericanos estrategias de gestión migratoria colaborativa y temas de corrupción.

Harris anunció un programa de más de 1 mil 900 millones de dólares destinados al sector privado en Centroamérica para crear oportunidades de inversión; luego se impulsó otra cantidad adicional, por 1 mil 200 millones de dólares al mismo sector. La idea es crear un ecosistema de oportunidades en la región.

La preocupación por contener los flujos migratorio es a ambos lados de la frontera. Biden quiere una nueva ley migratoria y México, contener las llegadas mediante la militarización de la frontera que comparte con Guatemala y Belice.

Hay preocupación por los contingentes que se forman desde América Central y el éxodo sudamericano porque los inmigrantes están siendo usados como una arma de presión y de castigo fundamentalmente contra Estados Unidos.

La presión presupuestal por atender a miles de inmigrantes ilegales todos los

días es creciente tanto para las arcas mexicanas como para las norteamericanas.

En Europa, los contingentes de inmigrantes ilegales se usan como una arma arrojada por gobiernos como Marruecos y Turquía que, cuando quieren presionar a la Unión Europea (UE) utilizan una política migratoria de puertas abiertas y dejan pasar a todos los inmigrantes ilegales para causar una crisis en los países vecinos.

Cuando Marruecos quiere protestar ante España o simplemente está descontento con alguna medida o declaración que afecta a los intereses marroquíes, las autoridades dejan de detener a los flujos migrantes.

En el caso de Turquía, desde 2016 alcanzó un acuerdo migratorio con la UE para evitar la llegada masiva de inmigrantes ilegales llegados desde Siria, Irán, Jordania, Irak, Afganistán, Pakistán y otros países asiáticos. El papel turco, de valla de contención de estos flujos, se ejerce a cambio de un caudal de dinero que envía la UE al gobierno turco.

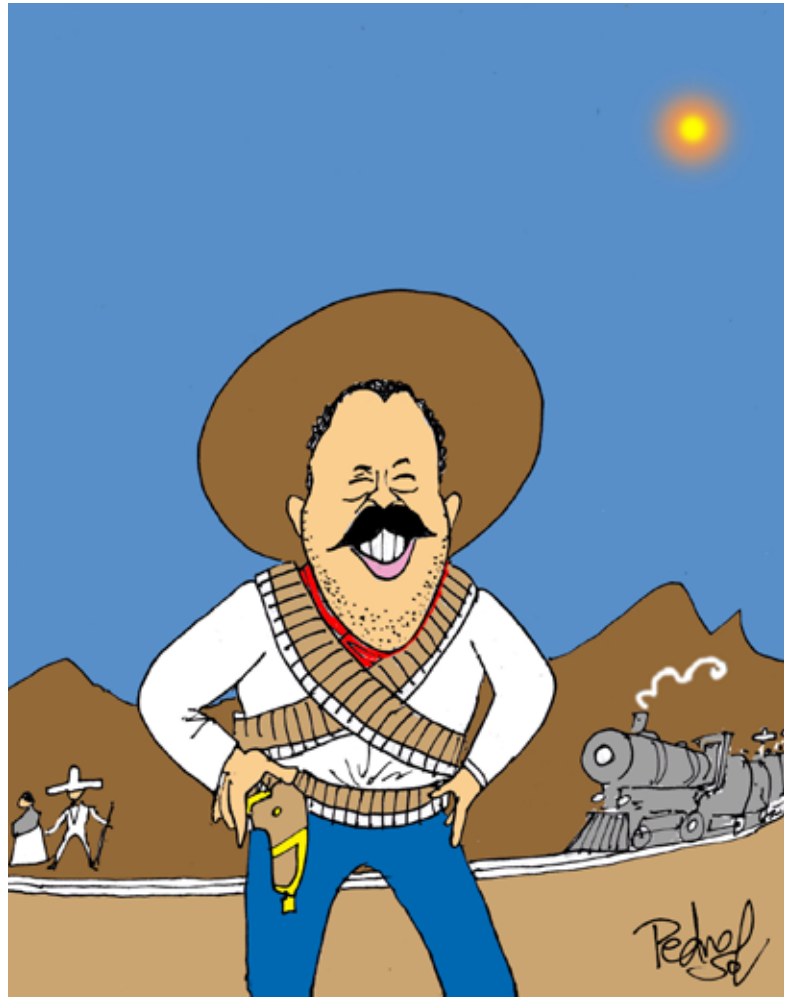
“Desde que se firmó el pacto, el 18 de marzo de 2016, el número de migrantes que han intentado cruzar desde la costa turca a las islas griegas se ha reducido drásticamente: desde los 850 mil en 2015 se pasó a 30 mil en 2017 y a 10 mil el pasado año, una cifra también influida por la pandemia”, reporta Swissinfo.

A cambio, la UE le ha dado al go-



• Decenas de indocumentados, al cruzar el Río Bravo. (Foto: Agencias)

bierno de Recep Tayipp Erdogan unos 6 mil millones de euros para los refugiados que se queda en territorio turco hasta 2022. El presidente ya está presionando a la UE porque le dé más dinero. La inmigración es una poderosa moneda de cambio y de presión...



Derechos Humanos Qatar 2022

# Derechos Humanos

El sábado 1 de octubre un partido de fútbol entre dos equipos vecinos de la ciudad de Malang, en Indonesia, terminó en una de las tragedias más grandes de la historia deportiva mundial. A pocas semanas del inicio del mundial Qatar 2022, el equipo local Arema FC cayó derrotado por primera vez en 23 años frente a su eterno rival Persebaya Surabaya. Ante la derrota 3 a 2 del Arema, cerca de 3.000 fanáticos invadieron el campo de juego. La policía reaccionó lanzando gases lacrimógenos, lo que produjo una estampida de escape que dejó al menos 125 muertos y 323 heridos, la mayoría de ellos aplastados y asfixiados. Entre los fallecidos quedaron 32 niños y 2 policías.

La invasión del campo y el desatino policial tuvieron otros condimentos. El ministro coordinador de asuntos de Seguridad informó sobre algunas irregularidades en

el evento, como la venta de 42.000 entradas en un estadio que tiene capacidad para apenas 38.000 personas.

Ante la magnitud de la tragedia, el presidente indonesio Joko Widodo ordenó suspender todos los partidos de la liga nacional mientras se esclarece esta "verdadera tragedia humanitaria" que "no se puede repetir en el futuro".

Este año 2022 ya conocimos en México el fatídico enfrentamiento entre los aficionados del Querétaro y el Atlas, que produjo decenas de heridos y una conmoción nacional en el mes de marzo.

También en este año 2022, 8 personas fallecieron en un encuentro de fútbol en Camerún, cifras que se suman a otras tragedias. La mayor de ellas sucedió en la Unión Soviética en 1982, con 340 muertos, la segunda fue en Perú en 1964 con 328 fallecidos. La fatídica tarde de

Indonesia es la tercera tragedia mundial del fútbol. Se calcula que en los últimos 60 años fallecieron más de 1600 personas en los estadios de fútbol alrededor del mundo.

El astro brasileño Pelé lo dijo con acierto: "la violencia no combina con el deporte. No existe dolor en la derrota que justifique que perdamos el amor al prójimo. El deporte debe ser siempre un acto de amor".

El mundial de fútbol Qatar 2022 es un evento global, con asistencia de todos los países del mundo, seguido apasionadamente por millones de personas. Se trata de una masividad que requiere el buen trato, la tolerancia, el respeto y la vigencia absoluta de los derechos humanos, porque todos somos del mismo equipo. Defender al mismo tiempo la competencia, la victoria y los derechos de los otros es el gran secreto de Qatar 2022.



**Dr. Norberto Emmerich**

*Presidente del Centro de Estudios en Estrategia y Políticas Públicas, Argentina. Profesor en la Licenciatura en Seguridad y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Fue Decano del Centro de Seguridad y Defensa del IAEN, Ecuador y analista del Ministerio de Seguridad, Argentina.*

**El mundial Qatar 2022 congrega a millones de personas. Lo sucedido en Indonesia demuestra que la violencia en los estadios convierte la vigencia de los derechos humanos en una necesidad de los eventos deportivos.**



## Ciberseguridad

# Estonia 2007: el primer ciberataque que vulneró la seguridad nacional de un Estado-Nación

## Parte I

*El incidente de extracción de información de las Fuerzas Armadas de Chile, Perú, Colombia, El Salvador y México, por parte del grupo hacktivista Guacamaya se ha transformado en el primer incidente de ciberseguridad que ha vulnerado la seguridad nacional de países de América Latina. Sin embargo, la amenaza latente de poder vulnerar la soberanía de los Estados-Nación empezó en el año 2007, hace ya 15 años, en este mes compartimos la primera parte de esta crónica que volvió al ciberespacio un espacio de influencia de la esfera de la seguridad nacional.*

25 de abril de 2007, es un día soleado en Tallin, la capital de Estonia, hace mes y medio que la primavera ha iniciado y el país vive un clima de tranquilidad. Sin embargo, el ambiente político se ha mantenido tenso desde comienzos de año e indica que una crisis social está a punto de estallar. ¿El objeto central del conflicto? El Monumento a los Libertadores o *Soldado de Bronce*, ubicado en la Plaza Tõnismägi, en el centro de la ciudad. Desde la independencia de Estonia de la Unión Soviética, en 1991, el monumento ha sido objeto de polémica. Para los habitantes de origen ruso representa un motivo de orgullo que dignifica el triunfo de la extinta URSS sobre el nazismo y la liberación del país. Mientras que, para los residentes de etnia estonia, es un símbolo la ocu-

pación soviética de más de cincuenta años, marcada por el autoritarismo y la supresión de libertades (Ottis, 2008).

Meses antes, el 10 de enero, el Riigikogu<sup>1</sup> aprobó el *Acta de Protección de Tumbas de Guerra*, un documento que especifica que las sepulturas o mausoleos de caídos en conflictos armados, en territorio nacional, no deben estar ubicados en lugares inadecuados -con énfasis para plazas públicas -como la Tõnismägi, donde reside el Soldado de Bronce (BBC

News, 2007). La legislación es el primer paso para su remoción a una nueva ubicación y un clima de confrontación se gesta entre la población. En este contexto, el 15 de febrero, el parlamento aprobó a *Ley de Construcciones Prohibidas*, que restringe los monumentos que hacen honor a la ocupación soviética. El decreto termina por dividir al país y cimienta el inicio la crisis política.

El destino del *Soldado de Bronce* será el cementerio militar de las Fuerzas de Defen-



Juan Manuel Aguilar Antonio  
Twitter: @traveleirjm

## 3 ciberataques que costaron 11.000 millones de dólares



1. Wannacry	→	USD 4.000 millones
2. Epsilon	→	USD 4.000 millones
3. NotPetya	→	USD 3.000 millones

sa, ubicado a las afueras de Tallin. Su traslado se decide aplazar debido a las elecciones nacionales por parte del Primer Ministro, en marzo, para no mermar o polarizar el proceso político que será el primero que permita el voto a través del uso de plataformas de digitales internet (Detlefsen, 2015). Hecho que forma parte del proyecto *X-Road*, plan de modernización tecnológica que adoptó Estonia para la digitalización de todos los servicios públicos estratégicos, en aras de convertirse en la capital digital de Europa en el corto plazo (BBC News, 2017).

En las elecciones resultó ganador Andrus Ansip, representante del Partido Reformista Estonio, quien ocupaba el cargo de Primer Ministro desde 2004 y buscó la reelección en el proceso electoral de 2007. El 24 de abril, en un discurso frente a la Riigikogu, referente al Soldado de Bronce, Ansip expresa que los restos de los soldados enterrados en el mausoleo pueden pertenecer a miembros ebrios o saqueadores del ejército rojo, durante el sitio de Tallin. Sus comentarios llegan a la opinión pública nacional e internacional y exaltan las emociones de la población de ascendencia rusa (Regnum, 2007). Incluso, en Moscú, el Kremlin reprueba sus palabras y una gran cantidad de medios informativos rusos, como Ria Novosti o Russia Today, dan una amplia difusión a la nota. La siguiente jornada el país despierta en un clima de efervescencia. La población rusa empieza a organizarse y convocan a una marcha y protesta pacífica para el mediodía del 26 de abril, en la Plaza Tõnismägi. Los temores por parte del gobierno, y de que la protesta se transforme en disturbios violentos, no son menores. Se estima que un total de 350,000 de per-

sonas (de un total 1.5 millones de habitantes de Estonia) hablan la lengua rusa y sienten afinidad con el pasado soviético del país y con lo que representa el Soldado de Bronce (Herzog, 2011).

El día de la convocatoria, 1,500 personas se presentan frente al monumento soviético para evitar su remoción. Muchos de los asistentes portan banderas de la Federación Rusa y gritan consignas en favor de la superpotencia, la policía trata de calmar su euforia, pero su intervención sólo deriva en disturbios violentos. A las 21:20 horas, los manifestantes pro-rusos empiezan a cometer actos de agresión, y en defensa, la policía utiliza gas lacrimógeno y balas de goma para disolver la muchedumbre. Las acciones derivan en un incremento en las acciones violentas por parte de los manifestantes que responden con bombas de petróleo, a la par que empiezan a realizar actos de vandalismo en los edificios y comercios del centro de la ciudad. La confrontación es ríspida poco antes de la media noche. Los diarios nacionales estiman que una persona ha fallecido, 153 están heridas y 800 han sido arrestadas, la noche del 26 de abril es denominada como los peores disturbios de Estonia, desde su independencia (BBC News, 2007).

Ante esto, las autoridades estonias convocan a reunión del Comité de Crisis, un órgano gubernamental que opera en situaciones políticas extraordinarias que comprometan la estabilidad y seguridad del país. El Comité está integrado por el Primer Ministro, Andrus Ansip, el Ministro de Defensa, Jaak Aaviksoo, y es precedido por el ministro del Interior Jüri Pihl (Eesti Päevaletth, 2007). Si bien, los tres miembros del gobierno consideran que el

eje central de la sesión abordará la inestabilidad política, que acontece en las calles, reciben una noticia paralela a los disturbios. Desde las 10:00 p.m., los sitios web gubernamentales han recibido un tránsito inusual de datos que ha causado inestabilidad en los portales *online* y servicios estatales. Los correos institucionales y de los funcionarios del gobierno se llenaron en pocos segundos de *spam* y son inoperables. El sitio de internet del Parlamento y la página del Primer Ministro han sido *hackeadas*, al parecer todo se debe a un ataque de tipo *DDoS*<sup>2</sup>, No obstante, éste es tan severo y coordinado que hasta el sitio *valitsus.ee/et*, que conjunta toda la información y sirve de guía para los servicios públicos del *Vabariigi Valitsus* o Gobierno de la República, es inoperable (Schmidt, 2013). En un instante, los disturbios y protestas que comprometen la seguridad nacional del Estado se han movido de las calles al ciberespacio.

Estonia por estar por enfrentar el primer gran ciberataque capaz de afectar la esfera de la seguridad nacional, de un Estado-Nación, la forma en cómo este país enfrenta este incidente, es tema que revisaremos en la segunda parte de esta crónica, el próximo mes.

**Referencias bibliográficas:**

BBC News (2007). Tallinn tense after deadly riots. BBC News, disponible en: <http://news.bbc.co.uk/2/hi/europe/6602171.stm>

BBC News (2017). Cómo uno de los primeros ciberataques de origen ruso de la historia transformó a un país. [En Línea] Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-39800133>

Detlefsen, W. R. (2015). Cyber Attacks, Attribution, and Deterrence: Three Case

Studies. US Army Command and General Staff College Fort Leavenworth United States.

Eesti Päevaletth (2007). Pronkssõdur viidi minema. Eesti Päevaletth Disponible en: <http://epl.delfi.ee/news/eesti/pronkssõdur-viidi-mine-ma?id=51084856>

Herzog, S. (2011). Revisiting the Estonian cyber attacks: Digital threats and multinational responses.

Ottis, R. (2008). Analysis of the 2007 cyber attacks against Estonia from the information warfare perspective. In Proceedings of the 7th European Conference on Information Warfare (p. 163).

Regnum News (2007). Estonian prime minister: Drunken looters are buried under the Bronze Soldier Monument. [En Línea] disponible en: <https://web.archive.org/web/20120224090707/http://www.regnum.ru/english/817953.html> Schmidt, 2013

<sup>2</sup> DDoS son las siglas en inglés de *Denial of Distributed Service* o "Denegación de Distribución de Servicio", una de las técnicas de ataques a través del ciberespacio más utilizada por *hackers* o *crackers*. Su finalidad es hacer inaccesible o inoperable una red de internet o sistema computacional a sus propietarios o usuarios legales. La técnica de un ataque *DDoS* consiste en la saturación de los puertos de un sitio de internet a través de la sobrecarga de información inusual a un portal en internet. Para esto es necesaria la utilización de una red de *bots* o robots informáticos programados para enviar contenido que satura la línea, desde múltiples puntos geográficos, hasta dejar inoperable el portal objetivo. La técnica de *DDoS* es de las más sencillas y efectivas para quebrantar un sitio web.

## Geoseguridad

## El Marro de Al Qaeda

El terrorismo islámico, la cuarta oleada según autores como David C. Rapoport, tiene sus orígenes en 1979 con la revolución iraní y posteriormente la instauración de la República Islámica de Irán. Al inicio, los grupos terroristas tenían una agenda estrictamente nacional, sus luchas tenían como fin el control del territorio que habitaban. A la par el país vecino también entra en un conflicto armado. La guerra de Afganistán de los insurgentes Muejahidines, que significa aquel que hace el Yihad, combaten al bloque soviético. La traducción del Yihad es "luchar por" y como violencia política tiene el contexto de guerra santa contra los infieles y enemigos de Alá.

La guerra de Afganistán (1978-1992) genera un ambiente propicio para la aparición en la escena del grupo terrorista Al Qaeda que dominó la última parte de la década de los noventa. Los iniciadores del grupo fueron Osama bin Laden, Abdullah Azzam y Ayman al-Zawahiri. Medios prestigiados como el *New York Times* publicaron en agosto de 2022 que según documentos que el gobierno de Estados Unidos ha hecho públicos a través de los años, uno de los cerebros para los ataques del 9 de septiembre de 2001 fue Al-Zawahiri.

Un dato interesante que puede definir el carácter de Al-Zawahiri se dio en el año 2004. El grupo Al Qaeda en Irak, considerado el antecedente de ISIS, Estado Islámico, había endurecido su propaganda terrorista con videos de violencia cada vez más explícita, y su líder Abu Musab Al Zarqawi difundió

en internet las primeras decapitaciones. Existe una carta cuya veracidad es avalada por los servicios de inteligencia norteamericanos en donde Al-Zawahiri le llama a atención a Al Zarqawi sobre el grado de violencia "que no era entendida ni por sus propios seguidores" (Mansfield, 2006).

Si bien el pensamiento marxista define que la lucha entre clases es el motor de la historia, hoy en día podemos decir que el avance tecnológico es una turbina de un Boeing de la historia. Los adelantos de la tecnología se pueden utilizar para el bien de la humanidad, como por ejemplo las cirugías con manos robóticas o para mal como los llamados lobos solitarios que son personas que se auto radicalizan con información que existe en la red. La peligrosidad del terrorismo radica ya no en las figuras sino en la información que existe con un acceso fácil al público. El terrorismo se ha hecho un fenómeno mundial ya que ha sabido utilizar a la perfección todas las herramientas tecnológicas para propagar su influencia. En la actualidad, una persona que nunca ha tenido contacto con un grupo terrorista, la religión islam o el mundo árabe puede acceder a información tan detalla en la red como desde hacer una bomba casera hasta utilizar un cuchillo o carro para hacerle daño a personas. El terrorismo de la mano de la tecnología le esta ganando a los gobiernos.

Es por eso por lo que resulta un tanto sobrevalorado que la administración de Joe Biden anuncie con bombo y

platillo que mediante un operativo de la CIA haya sido asesinado uno de los terroristas más buscados del mundo, heredero de Osama bin Laden y actual líder del grupo Al Qaeda, una persona de 71 años, sin acceso ni conocimiento de la tecnológica el 22 de agosto de 2022. La administración Biden ha tenido un vuelo turbulento desde su despegue con problemas económicos, políticos y sociales internos y externos y sobre todo ha mostrado debilidad en el conflicto Rusia - Ucrania.

Así que suena un poco como la famosa caja china mexicana, frase de la película *La dictadura perfecta*. Cuando en México anunciaron la caída de El Marro como líder del Cártel Santa Rosa de Lima en la zona del Bajío en agosto del 2020, coincidió que fue el mismo mes 2 años después la muerte de Al-Zawahiri. Pensar que la eliminación de Al-Zawahiri es como suponer que el Cártel Santa Rosa de Lima y el Marro fue un golpe al narcotráfico en México, que de hecho salió en un video llorando cuando detuvieron a su mamá, pero la crisis de violencia en la zona continuó y los demás cárteles ni se inmutaron.



Mtro. Juan Carlos Ramírez Gómez

El autor es Maestro de Estudios Avanzados sobre Terrorismo Análisis y Estrategias por la Universidad Internacional de la Rioja

*La peligrosidad del terrorismo radica ya no en las figuras sino en la información que existe con un acceso fácil al público.*



• Estados Unidos dio muerte a Ayman al Zawahiri, el líder de al Qaeda. (Foto: Agencias)

Alto Mando

# Avanza la reforma al artículo 5o



Miguel Ángel Godínez García  
www.facebook.com /Alto-mando

El pasado miércoles, la Cámara de Diputados aprobó la reforma al artículo 5° transitorio constitucional para mantener al Ejército en las calles, al menos hasta el 2028, tiempo necesario para capacitar a la Guardia Nacional y que ésta asuma la tarea de la seguridad pública, motivo por el cual fue creada.

Fueron semanas de confrontación entre partidos y gobierno, tanta que hubo la necesidad de que Adán Augusto López empleara al máximo su capacidad negociadora para convencer, por las buenas o las malas, a legisladores priistas y perredistas.

Pero más allá de la política, ¿realmente, tanto el Ejército como el gobierno federal, ¿gobernadores y partidos políticos tenían donde moverse? No lo creo. La crisis en seguridad pública obliga a reconocer que solo las Fuerzas Armadas son capaces de hacer frente al crimen organizado, el cual ha ido enquistándose en prácticamente todo el territorio nacional.

Hoy los cárteles han ampliado sus actividades ilícitas, ya no es solo el tráfico de drogas, la extorsión o el secuestro, han extendido sus tentáculos al tráfico y trata de personas, el lavado de dinero, el huachicoleo y el cobro de piso entre otros.

Prácticamente se ha convertido en una amenaza para el Estado, para la gobernabilidad, las instituciones, la vigencia de las leyes, la población y la economía. Es un monstruo que crece y que corrompe, que aumenta su poder de destrucción mediante el uso de la fuerza, de la violencia, muchas de las veces desproporcionada, con el terror y la cobardía.

Y aunque no lo quiera reconocer el gobierno federal, la reforma al 5° transitorio expone el fracaso de la estrategia de "abrazos no

balazos", porque ¿de qué otra manera se explica la insistencia de que permanezcan los soldados en la seguridad pública?

En los hechos, los delincuentes no abrazan y sí matan, secuestran y extorsionan ante la incapacidad y nula respuesta de las policías estatales y municipales. Retirar al Ejército de las calles sería fatal para varios estados y municipios, porque no cuentan con policías capacitadas ni mucho menos con armamento.

El INEGI menciona que 25 estados del país perdieron la efectividad de sus policías ante la escasez de recursos para dotarlos de equipos y armamento, y como consecuencia, se generó un repunte de la violencia y homicidios dolosos. En solo 27 días, del 10 de septiembre al 7 de octubre, se registraron 2 mil 191 homicidios, mismos que se suman a los cerca de 130 mil en la presente administración. Entonces, ¿cómo prescindir de las FA?

Sin embargo, el capítulo aún no se cierra. Legisladores de oposición presentaron una acción de inconstitucionalidad y será la Corte la que tenga la última palabra. Trascendió que un juez concedería una suspensión provisional a la incorporación de la Guardia Nacional al Ejército, por lo que está en veremos.

**Chiapas y el sureste son un polvorín.** Los cárteles actúan sin control y son ya un problema de seguridad nacional. Siete operan en los estados por los que pasa el Tren Maya; el Ejército detectó seis rutas para el traslado de droga y los enfrentamientos no se han hecho esperar. El pasado 9 de octubre, en Cintalapa, Arriaga y Jiquipilas, hubo fuego cruzado por más de 24 horas seguidas y en esos días, cerca de 50 alumnos de varias escuelas se intoxicaron con agua que se dice, contenía

cocaína. Aunque el gobierno del estado ya tomó cartas en el asunto, los padres de familia exigen una explicación y por supuesto, solución y vigilancia.

**Por ignorancia** de la ley y la intromisión de Ken Salazar, el gobernador David Monreal, de Zacatecas, firmó un acuerdo con la DEA y el FBI, el mandatario dice que no ocurrió, pero se sabe que los regañones lo hicieron recular, no así a los cárteles, que mantienen aterrizado al estado y a todo el país. Tan solo en tres días, viernes, sábado y domingo, se registraron 283 nuevos homicidios dolosos, entre ellos, dos masacres, en Irapuato y Jalisco.

**¿Coincidencia?** La agrupación Guacamaya dio a conocer que las aduanas permitían el libre paso de drogas y armas. Rebela también que el Ejército Mexicano detectó que al interior de las Aduanas trabajaba una red de corrupción y casualmente se presenta la renuncia de Horacio Duarte para encargarse de la campaña de Delfina Gómez, en el Edomex. Los reportes de inteligencia militar fueron remitidos a Palacio Nacional y el Gral. Div. DEM. Ángel Prior Valencia asumirá el control.

**En el Diálogo de Alto Nivel** de Seguridad México-EU, Marcelo Ebrard dijo que el Entendimiento Bicentenario es de alta prioridad nuestro país, pero también acuerda con Rusia la colaboración espacial que incluye el sistema Glonass, calificado un modo de espionaje por el vecino del norte.

**De Imaginaria:** El Congreso de Chiapas votó a favor la reforma que amplía la permanencia del Ejército Mexicano en las calles. Otros ocho estados hicieron lo mismo. Una encuesta señala que el 80 por ciento de los mexicanos, está de acuerdo en la permanencia de los militares para coadyuvar en las tareas de seguridad pública.

## Análisis

# Interpretando la impunidad estructural de México

Impunidad significa sencillamente delito sin castigar, sin embargo, diversos autores coinciden en que este problema es multidimensional, su origen es pluricausal y sus efectos inciden en otros ámbitos humanos y de la vida en sociedad. Por lo anterior, nos encontramos frente a un fenómeno que es al mismo tiempo variable dependiente e independiente de fenómenos sociales complejos. Este concepto se conforma por tres elementos fundamentales. El primer elemento es que existe una conducta que debe ser sujeta de castigo; el segundo es que el Estado reconoce o tipifica esa actitud como ilegal en su normatividad, que está sujeta a una pena, y en las legislaciones más avanzadas a una reparación del daño. Por último, la impunidad hace referencia a un acto de injusticia porque la persona o

grupo de personas que cometieron el delito no fueron sancionados o las víctimas no tuvieron el derecho a que se les reparara el daño ocasionado.

El Índice Global de Impunidad México 2022 (IGI-Mex) mide grados comparados de impunidad a partir de un modelo que denominamos «la cadena de impunidad», la cual sigue el proceso que arranca con la comisión de un delito o ilícito, sigue con la denuncia y la investigación hasta llegar a una sentencia o proceso de reparación del daño a la víctima. Esta metodología retoma las condiciones estructurales y funcionales de los sistemas de seguridad, penitenciario y de justicia penal. En esta edición 2022, el modelo estadístico se refuerza con la inclusión de estadísticas sobre el andamiaje institucional de derechos humanos en las 32 entidades federativas.

A continuación, presento algunas reflexiones que se desprenden de este tercer IGI-Mex, sobre todo a partir de problemas vinculados como la situación de las instituciones de seguridad y justicia, corrupción política, falta de estado de derecho y los altos niveles de lavado de dinero

**La trampa institucional de la impunidad.** La ausencia de capacidades institucionales, como un problema central para entender la impunidad en México, implica necesariamente poner acento en las consecuencias en la política pública de la falta de voluntad política en los diferentes órdenes de gobierno para fortalecer los sistemas de seguridad, justicia y derechos humanos. La impunidad es una forma de injusticia que es creada y reproducida políticamente, y la falta de capacidades institucionales de los estados, en un contexto marcado por una profunda crisis de inseguridad y violencia, es resultado de factores como la corrupción, la negligencia o la decisión deliberada de no incluir como una prioridad de la agenda pública y no asignar los recursos presupuestales suficientes para el desarrollo de capacidades para la justicia, la seguridad y la protección de los derechos humanos en el ámbito local.

El Gobierno de la República está aumentando significativamente las capacidades federales en materia del déficit de estado de fuerza en materia de seguridad a través del aumento significativo de los elementos de la Guardia Nacional. Sin embargo, este esfuerzo federal no reduce el problema de déficit de policías estatales que no han podido resolver los gobernadores en sus entidades.



Gerardo Rodríguez Sánchez Lara  
Twitter: @gerodriguezsl





**Corrupción e impunidad.** La impunidad no puede explicarse sin integrar factores como altos grados de corrupción, pactos de impunidad política, captura de instituciones públicas por intereses económicos y partidistas, así como por los niveles de penetración de las organizaciones criminales y su efecto en los ciclos de violencia. Lo que es necesario entender es que, en la construcción de un Estado democrático de derecho, el desarrollo socialmente incluyente y la contención de la violencia y la inseguridad, no es posible mantener los niveles de impunidad que caracterizan a México, tal como el proyecto Índice Global de Impunidad ha reportado de forma consistente desde 2015. La impunidad es el cáncer que carcome la vida pública en México y que retroalimenta de manera exponencial las consecuencias y el alcance de la violencia, la inseguridad, la corrupción y la violación a los derechos humanos. También, en esta edición 2022 volvemos a encontrar una correlación estadística.

**Combate al lavado de dinero e impunidad.** Esta es la clave para reducir y prevenir la corrupción política y la delincuencia organizada. Este fue el pecado de omisión más grave de gobiernos anteriores que no quisieron atender la raíz del problema. El no combatir el lavado de activos está en el corazón del pacto de impunidad político que generó altos niveles de impunidad en los estados de la República. Actualmente los gobiernos estatales no tienen facultades para combatir el lavado de dinero a partir de las operaciones con recursos de procedencia ilícita (delitos ORPI). Sin embargo, tienen instancias en las fiscalías locales, en las secretarías de Finanzas e inclusive en las secretarías de seguridad ciudadana que pueden investigar delitos patrimoniales que pueden derivarse en delitos de lavado de dinero. En este sentido es fundamental que los gobiernos locales firmen acuerdos de cooperación con la UIF de la

Secretaría de Hacienda para prevenir y judicializar este tipo de conductas criminales. Hasta que no se resuelva el problema del lavado de dinero en México, la alta corrupción y la delincuencia organizada seguirán operando con absoluta impunidad.

Atender el problema de la impunidad no solamente ayuda a la estrategia de paz y reducción de la violencia, también es positivo para el desarrollo nacional porque incentiva la atracción de nuevas inversiones para el progreso de la economía nacional y favorece las actividades comerciales porque se busca garantizar el estado de derecho. Este estudio estadístico ha comprobado la correlación positiva que a menor impunidad menor desigualdad.

No me queda duda que la mancuerna terrible entre impunidad y corrupción tendrá que mantenerse en la agenda nacional de riesgos del Consejo de Seguridad Nacional por muchos años más por los problemas estructurales de los sistemas de seguridad y justicia en los estados. También porque este es un catalizador de otros riesgos para el desarrollo y seguridad nacionales como la violencia, inseguridad, falta de estado de derecho, corrupción y bienestar social.

Recomiendo a los lectores especializados de Campo Marte consultar el IGI-Mex 2022 para comprender mejor este riesgo para el desarrollo y seguridad nacionales:

[www.udlap.mx/cesij](http://www.udlap.mx/cesij)



• Combate a corrupción ayuda a reducción de la violencia. (Foto: Archivo)

## Política para militares

# Una reliquia llamada Comisión Permanente



Fernando Dworak  
Twitter:  
@FernandoDworak

Un criterio esencial para diseñar o rediseñar instituciones, es atender lo que sea disfuncional, o requiera reforma antes que lo visiblemente caduco. Por ejemplo, la Cámara de los Lores en el Reino Unido es una pieza de museo: no tiene un componente electoral, su poder de veto es meramente temporal y su importancia es más bien simbólica y dignificada. Sin embargo, es por la segunda función y un componente por designación, por lo que se considera que no es urgente eliminarla. Quizás, en un futuro donde Escocia o Irlanda del Norte exijan mayor autonomía, se podría pensar en rediseñar a la cámara alta del Parlamento como una asamblea cercana a un modelo federal.

En México arrastramos muchas instituciones obsoletas, hasta que es necesario revisarlas. Por ejemplo, la Comisión Permanente: no sirve para gran cosa cuando sesiona, aparte de un punto de veto para los intentos del presidente para convocar un periodo extraordinario de sesiones, cuyo objetivo sea tratar temas de su agenda.

Por ejemplo, hace unos años, durante los meses álgidos de la contingencia por COVID-19, vimos cómo se hacían malabares para quitar registro a grupos parlamentarios que ya no existían, como el PRD en el Senado y que nunca debieron haber existido porque perdieron registro como partido en 2018, como el PES, o cambios inusitados en bancadas. Al final, ocurrió lo previsible: cuando iniciaron las sesiones

ordinarias, Morena usó su mayoría. ¿La oposición? En lugar de aprovechar la coyuntura para abrir debates, articular grupos de interés y posicionar

se ante la opinión pública, solo se dedicó a tirarse al suelo y rasgarse las vestimentas.

Ahora bien, y ante la repetición de la táctica en los años



subsecuentes, hay que preguntarnos lo siguiente: ¿sirve para algo la Comisión Permanente, aparte de ser el escenario para debates “pegadores” sobre la coyuntura semanal, sin que salgan otros productos que pronunciamientos o puntos de acuerdo? Vayamos más lejos: si el trabajo de una persona legisladora es de tiempo completo, ¿por qué sesionan por pocos meses? Vayamos por partes...

Es necesario algo de historia para saber por qué existe una Comisión Permanente. Hay dos tradiciones sobre las sesiones de los órganos legislativos. La primera, originada en el Parlamento del Reino Unido, establecía desde hace siglos que el Parlamento debía sesionar al menos una vez al año. Esta vertiente la reco-

gieron la mayoría de los países. La segunda, era establecer periodos de sesiones, como en las Cortes de Cádiz de principios del siglo XIX, pues los diputados debían trasladarse dos veces al año desde los rincones más remotos del Imperio Español hasta la península ibérica.

Sin embargo, a lo largo de los siglos XIX y XX, casi todas las naciones se dieron cuenta que la actividad legislativa era de tiempo completo, por lo que en casi todo el mundo solamente se establecen periodos de receso por vacaciones, o evitar las sesiones de Pleno por periodos electorales. ¿Qué ha permitido este enfoque? Una mayor planeación de las actividades, como dejar una semana al mes para trabajo en distritos, otra para

actividades partidistas, una tercer para reuniones de comisiones y la última para sesiones del pleno.

En cambio, insistir en mantener una institución anticuada ha hecho que nos fijemos más en el Pleno y su pirotecnia, en lugar de donde se toman realmente las decisiones: las comisiones y órganos de gobierno. Además, sujeta la agenda política al chantaje en vez de la adecuada programación y negociación.

Sobre todo, si comienzan a haber condiciones de continuidad entre legislaturas a través de la permanencia, ¿no es hora de deshacernos de una reliquia normativa del siglo XIX? Hay más ventajas para la planeación y la táctica si se hace, que insistir en conservarla.



• Debate sobre Comisión Permanente cuestiona su existencia. (Foto: Cámara de Diputados)

Por La Espiral

# La Era Jinping para una China poderosa

Xi Jinping tiene que seguir demostrando que es el hombre fuerte y determinado para liderar el destino de la nación china para los próximos años. En la pasada reunión del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista de China (PCC) en la XX asamblea se determinó su continuidad en el poder.

Se trata nada menos que su tercer mandato como presidente del país, pero también como secretario General del PCC y líder de la Comisión Militar Central. Jinping gobierna desde 2013 y podría quedarse tanto como quiera (y pueda) en el poder, tras la reforma a la Constitución de 2018, que derribó las limitaciones de mandatos.

En menos de una década, sus políticas se han erigido en la piedra angular, con planes de largo alcance hasta 2050 en los que perfila una China boyante, inclusiva, moderna, una potencia tecnológica y digital.

Sin dejar de lado varios preceptos que Jinping considera relevantes como arquitecto del moderno andamio del Estado chino: el comunismo tatuado en la Constitución, el socialismo de mercado como línea económica rectora y la Franja de la Ruta de la Seda (One Belt, One Road) como estrategia para ir extendiendo "amistosamente" su influencia comercial, económica y cultural de China.

En la pasada cita de Samarcanda, del 15 y 16 de septiembre, foro de la Cumbre anual de la Organización de Cooperación de Shanghai

(OSC, por sus siglas en inglés) Jinping salió de viaje por vez primera desde que inició la pandemia en su país a finales de diciembre de 2019. Y lo ha hecho mostrando su mejor cara en un momento delicadísimo por todo el contexto geopolítico y geoeconómico que viene arrastrándose desde hace cuatro años y que encima se ha agudizado con la invasión de las tropas rusas a Ucrania desde el pasado 24 de febrero.

Hasta Uzbekistán arribaron una serie de importantes líderes de India, Kazajistán, Kirguistán, Rusia, Pakistán, Tayikistán, Uzbekistán, Irán, Turquía, entre otros. Este grupo de países aglutina al 55% de la población mundial y pretende expandirse hasta Medio Oriente.

El mandatario chino quiere convertir a Euroasia en la

plataforma más sólida de su visión internacional bajo el juego del multilateralismo y es partidario de establecer otro orden mundial que no esté al arbitrio de la visión concéntrica estadounidense.

De hecho, a sus socios y amigos, ha vuelto a poner sobre de la mesa dos documentos: el primero, basado en un concepto de cooperación para desarrollar la conectividad mutua y crear corredores de transporte eficientes; y, el segundo, una hoja de ruta para la desdolarización basada en el uso gradual de la participación de las monedas nacionales.

China está dispuesta a liderar un mundo alternativo a Occidente. Rusia no tiene la capacidad económica para hacerlo y el que paga... manda y eso lo sabe bien Jinping.



Claudia Luna Palencia

Periodista, escritora y corresponsal España y Europa  
Twitter: @claudialunapale  
@claudialunapale

*"Xi Jinping podrá quedarse tanto en el poder como él mismo quiera. Ha tatuado el comunismo a la Constitución".*



• La Ruta de la Seda, una red de rutas comerciales de la antigüedad en China. (Foto: Agencias)

Invitado especial

# Estado de Terror

En la sociedad convulsa que habitamos, la barbarie que se vive en las calles va en aumento, somos victimizados por actores que a través de prácticas terroristas buscan eliminar resistencias. Los autores de estos actos no son grupos religiosos ni políticos que busquen derrocar al Estado, los autores de los atentados que se han multiplicado en los últimos meses en nuestro país son grupos criminales organizados (C.O.) que cuentan con recursos y conocimientos estratégicos, tácticos y operativos aprendidos directamente de grupos terroristas transnacionales gracias a la compleja red de vínculos que la transnacionalidad de la criminalidad ofrece, acercándolos a grupos terroristas consolidados, insurgencias, paramilitares y ex militares que capacitan ilegalmente a los sicarios de los grupos criminales organizados.

Al estar fuera del marco definitorio del terrorismo vuelven complejo su combate y persecución, gracias a las prácticas de terror crean escenarios sociales y políticos convenientes, esto a través del uso de la violencia indiscriminada y de atentados que por su impacto crean sumisión social e institucional para mermar las acciones gubernamentales en su contra, alimentando la creencia que "a libre acción no habrá repercusión contra de la población" lo cual es totalmente falso.

Las practicas terroristas que el C.O. utiliza son fundamentales, quedando en la memoria nacional los atentados con autos bomba que desde 2008 se han suscitado en Culiacán, Ciudad Juárez,

Ciudad Victoria, San Nicolás de los Garza, Tula y Nuevo Laredo; las granadas de fragmentación lanzadas en el zócalo de Morelia el 15 de Septiembre de 2008, el incendio del casino Royale, los tiroteos aleatorios, las incontables masacres, la propaganda al estilo ISIS distribuida por diferentes sitios web y otros medios de comunicación.

Por estas y otras prácticas de alto impacto México vive en un estado de terror criminal, vivimos en amenaza permanente, vivimos en un estado de miedo donde todos los días ciudadanos estamos expuestos y vulnerables. Por su parte las fuerzas del orden y las fuerzas armadas se encuentran con las manos atadas por el complejo, rígido, ineficiente, obsoleto y acotado tratamiento jurídico del

terrorismo, mismo que limita las acciones del propio Estado en contra de estos grupos, pero también es preciso mencionar que la actualización del ordenamiento jurídico atraería diversas consecuencias políticas, sociales y económicas en contra de nuestro país, una encrucijada.

Esta situación es aprovechada por el C.O, quedando en total impunidad al emplear estas prácticas; estimado lector, el terrorismo no es un grupo, es una forma de expresión y ejercicio de la violencia, es un modelo de acción y de reacción que ha evolucionado convirtiéndose en una ideología autónoma, donde la violencia llevada a su máxima expresión es utilizada como un recurso eficiente para conservar el poder.



**Erick Saldaña**  
Eg. Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa  
William J. Perry  
Analista Estratégico,  
Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas

*Al estar fuera del marco definitorio del terrorismo, vuelven complejo su combate, gracias a las prácticas de terror crean escenarios sociales y políticos convenientes.*



• **Violencia de grupos criminales organizados. (Foto: Especial)**



## REALIZAN EJÉRCITO MEXICANO Y ESTADOUNIDENSE EL EJERCICIO "FUERZAS AMIGAS 2022" EN TAMAULIPAS

Un huracán categoría 5 azotó la zona fronteriza entre Tamaulipas y Texas y las Fuerzas Armadas de México y Estados Unidos trabajan coordinadas para atender el desastre originado y brindar atención médica a la población afectada.

Se trata del ejercicio "Fuerzas Amigas 2022" dentro de una actividad de Plan DN-III-E -en coordinación con las autoridades civiles-, y el simulacro específico es atender la volcadura de una pipa que transportaba material peligroso.

### Equipo de Respuesta Inmediata Emergencias y Desastres del Ejército Mexicano entra en acción

Para ello, entrará en acción el Equipo de Respuesta Inmediata Emergencias y Desastres del Ejército Mexicano y la unidad homóloga del Ejército Estadounidense.

El primer grupo en llegar es el de Reconocimiento y

Búsqueda, que ubica cuál es la magnitud de la fuga del material peligroso y reconoce cuál es el personal y las zonas que podrían resultar con mayor daño.

"Son los que entran primero y proporcionan la información al puesto de mando, que está a unos 300 o 500 metros de la zona afectada, quienes recaban toda la información y con base en eso, el Comandante de la Fuerza de Emergencia comienza a establecer el equipo", explica el Teniente Coronel de Infantería, Sergio Valencia Sicauros.

También se encarga de la búsqueda y rescate en estructuras colapsadas, para localizar y extraer a las víctimas en espacios confinados y colapsados.

### Rescate de heridos

Como parte del ejercicio, en el que el hipotético huracán afectó las ciudades de Matamoros y Reynosa, en Ta-

maulipas, y McAllen y Brownsville, en Texas, rescataron a una víctima que estaba debajo de una losa de concreto.

"Hicimos un corte vertical de arriba hacia abajo que nos permite acceder a una instalación colapsada. Estas técnicas, de corte y penetración, las usamos para entrar a este tipo de estructuras. Con equipo y maquinaria especializada de corte, como motosierras, mototrozadoras, rotomartillos, y nos ayudamos de madera como polines, herramienta neumática e hidráulica", expone el Mayor de Caballería, DEM, Sergio Luna García.

Una vez que extraen a la persona herida y le dan los primeros auxilios para estabilizarla, la trasladan al área designada para la concentración de víctimas.

En este caso, el punto de la volcadura de la pipa es la Zona Caliente de la emergencia. Ahí rescataron a

POR MAURILIO SOTO

otra persona con lesiones a quien se le tiene que aplicar el protocolo ABC de Trauma (A: Manejo Vía Aérea con Control Columna Cervical, B: Respiración/Ventilación, C: Circulación y control de hemorragias). A ponerlo en una camilla con todo el equipo médico necesario se le llama empaquetado del paciente.

**Descontaminan a las víctimas**

La zona donde se brinda mayor atención a las personas rescatadas es la Zona Tibia; ahí, dentro de una carpa de descontaminación, se descontamina a estas personas debido a su exposición con el material tóxico del vehículo siniestrado.

Primero se les corta la ropa y luego se les lava con agua y jabón "y al final el equipo de Monitoreo usa aparatos especiales para detectar si la víctima aún cuenta con alguna sustancia tóxica, y si se detecta que aún tiene residuos de alguna sustancia esa víctima va a ser regresada para que nuevamente sea lavada y enjuagada y luego otra vez monitoreada hasta que ya no haya restos", detalla el Capitán Segundo de Infantería, Braulio Pelcastre Domínguez.

Esta atención de eventos es conocida como QBRN: Químico-Biológicos-Radiológicos y Nucleares.

Tras lo anterior, esa persona herida es trasladada a la Zona Fría, donde se encuentra personal médico, el cual va a determinar si será evacuada vía aérea o terrestre a un hospital.

En la Zona Tibia, el personal militar debió portar un traje especial con una careta de oxígeno para que pueda operar con total protección y tener autonomía de oxígeno ante el material peligroso que pudieran llevar consigo los heridos. Siguiendo con este ejercicio binacional, en

el que por primera vez participó un estado de fuerza de 111 militares estadounidenses y 122 elementos mexicanos, se trasladó a una de las personas rescatadas en un UH-60 Black Hawk del Ejército norteamericano, misma aeronave con la que cuenta el Ejército de nuestro país para este tipo de tareas.

Y esas son las tres fases en las que se desarrolló este simulacro: Búsqueda y Rescate, QBR y Evacuación Aeromédica.

**Unidad binacional**

Para el ejercicio Fuerzas Amigas 2022 "se conformaron equipos de sanidad de ambos países para que interactúen y que en caso de requerirse atención de una unidad binacional, se sepa

cómo trabajar entre ambas fuerzas", puntualizó el Mayor Luna García.

Y en este tipo de simulacros los ejércitos comparten experiencias para mejorar sus técnicas al efectuar estos ejercicios binacionales.

"La verdad nos hemos entendido bien, ellos llevan a cabo procedimientos muy similares a los nuestros y en lo cual nos estamos adiestrando constantemente para mejorar nuestras técnicas. Y ellos también comparten sus experiencias y nos vamos acoplando a llegar a un mismo fin", detalló en entrevista para Campo Marte el Capitán Pelcastre Domínguez, perteneciente al Equipo de Respuesta Inmediata Emergencias y Desastres del Ejército Mexicano.



• Excelente coordinación entre Fuerzas Armadas de México y EU para asistir a la población en caso de desastre. (Fotos: Maurilio Soto)



## LOS 300 DEL ESCUADRÓN 201

Cual si fuera una similitud de un acto bélico ocurrido en años 480 A.C, donde 300 espartanos que defendieron el paso de las Termópilas combatiendo al mando del rey espartano Leónidas detuvieron durante tres días el avance del poderoso ejército persa contribuyendo a la salvación de Grecia. Así como esos pocos soldados hacían frente a innumerables enemigos, tal cual es historia de julio de 1944, en la que 300 soldados mexicanos se alistaron y partieron al frente de guerra, al lado de millones de soldados de otras nacionalidades, porque no querían olvidar su libertad, decidieron pelear y resistir hasta la victoria o el desastre y México tenía muchos hombres, pero muy pocos soldados.

Y así el 21 de julio de 1944, los 300 integrantes de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana (FAEM), que fueron seleccionados de la Fuerza Aérea, infantería, artillería y

de otras dependencias de la Secretaría de Guerra, y ante la falta de otras especialidades se solicitaron voluntarios a la fábrica de Materiales de Guerra y de esta forma quedó integrado el primer contingente, que constaba de 28 especialidades y era encabezado por los pilotos.

En este reducido grupo de voluntarios, se integraron armeros, mecánicos, médicos, cocineros y fotógrafos, todos estos hombres fueron dispersados en los Estados Unidos para su formación de soldados combatientes, en diversa bases militares y fábricas.

Y así en los campos militares de Randolph Field, Foster Field (Texas), Pocatello (Idaho) Long Island (New York), Boca Ratón (Florida) y otras los mexicanos tuvieron su adiestramiento de los diferentes cursos de acuerdo a su especialidad durante siete meses, de acuerdo a datos de la prensa de aquella época estos

señalaban que los mexicanos que integraban el contingente de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana (FAEM), había recibido una preparación excelente y mostraron una gran habilidad y disciplina.

POR RAUL URBINA C.



• El escuadrón 201, soldados mexicanos en la Segunda Guerra Mundial. (Foto: Archivo)



Una vez terminado su adiestramiento militar, el 23 de febrero de 1945, los miembros de la FAEM, fueron concentrados y abanderados en la base militar aérea de Majors Field, en Grenville, Texas, nombrando al grupo expedicionario Escuadrón 201. Y así como días antes se había dado la orden de que la FAEM, participaría en el frente de batalla del Pacífico del Sudeste, para unirse a las fuerzas del general Douglas MacArthur.

El contingente mexicano ahora vería acción en los cielos de Filipinas en la que quedaban pocas fuerzas japonesas al mando del general Yamashita "El tigre de Malasia", ahora a ellos les tocaría las operaciones de caza consistirían en bombardear y ametrallar al enemigo, en apoyo de las fuerzas de tierra.

La fuerza expedicionaria mexicana fue concentrada en la base de Clark Field concretamente en la población de Porak y se unió a la Quinta Fuerza Aérea Norteamericana. Aunque la situación militar en esta zona estaba relativamente resuelta, no obstante, lo que quedaba de la fuerza aérea y naval japonesa.

Sin embargo, todavía se libraban combates en el sur de la isla de Luzón y ahí se había concentrado el contingente de la FAEM, en donde las diezmadas tropas del general Yamashita resistían.

Entre junio y julio de 1945, los pilotos mexicanos tras su entrenamiento y adaptación entraron en combate y la misión que se le encomendó fue apoyar el avance de las fuerzas terrestres norteamericanas, realizando bombardeos y ametrallamientos al oriente de Manila, principalmente en el valle de Cagayán (Luzón), en Karenko (Formosa) y la isla de Mikado, estas misiones ocasionaron la pérdida de cinco pilotos.

Mientras tanto los 268 integrantes del personal de tierra, al igual que aquellos combatientes que resistieron en Bataan, su vida estaba expuesta a las incursiones que hacían al campo de la base de Porak los soldados japoneses que permanecían y se habían refugiado en montes y montañas de Luzón. Estos hechos son conocidos como "la Batalla de Luzón", cerca de la capital filipina de Manila, ahí se dio el enfrentamiento entre el comandante japonés Tomoyuki Yamashita y el general Douglas MacArthur entre el 4 de junio y el 26 de agosto de 1945.

La vida del personal de tierra oscilaba entre las labores propias de su arma y las labores de vigilancia diurna (incursiones aéreas japonesas) y nocturna (incursiones tipo guerrilla de los japoneses), reconocimiento en los alrededores del campo militar, para evitar a los japoneses



• Los soldados mexicanos que murieron fueron conocidos como las "Águilas caídas". (Foto: Archivo)

dispersos que hacían labor de francotiradores desde palmeras o pequeños montes o terraplenes.

En algunos escritos se señala lo que era un día del contingente mexicano en Porak Filipinas:

"Desayuno a las 7:15, media hora de cotilleo para a las ocho comenzar a trabajar. Dos horas para apoyar en misiones en tierra. Almuerzo a las 11:45 y disparar ametralladoras contra japoneses a la una de la tarde. La comida a las 3:15 de la tarde y el resto del día para relajarse, mientras los mecánicos reparaban las aeronaves repletas de impactos de bala y fugas de aceite provocadas por la sobrecarga del motor de quien hace unas horas se dedicaba a esquivar fuego enemigo para no morir".

Fabricación, venta y renta de **vehículos blindados**

## VIAJA SEGURO ... VIVE SEGURO

Camioneta Comfortline  
TERAMONT 2021  
**Blindaje nivel III**

**Renta mensual**  
**\$64,476 MXN\***  
Anticipo  
**\$320,081 MXN\***

**BLINDAJES EPEL**

AV. PRESIDENTE MASARYK  
146, POLANCO, V SECCIÓN,  
CP 11540, CDMX.  
**TEL. 55 52553001**  
[www.blindajesepe.com](http://www.blindajesepe.com)

**Renta mensual**  
**\$64,476 MXN\***  
Anticipo  
**\$320,081 MXN\***

\* PRECIOS MAS IVA  
\* PLAZO A 24 MESES

[www.arrendadorashelha.com](http://www.arrendadorashelha.com)

PROYECTO ESTADOS UNIDOS, CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS, POLÍTICOS Y DE SEGURIDAD

## Acuerdo de voluntades entre México y Estados Unidos para combatir el flagelo del narcotráfico

El diálogo de Alto Nivel México-Estados Unidos sobre seguridad, realizado en Washington, D.C. en la segunda semana de octubre, se desahogó en elogios a las voluntades de ambas naciones para combatir el flagelo del narcotráfico y al consumo de drogas. Sin embargo, quedó claro que hacen falta más voluntades que compromisos: México privilegia las causas sociales y EU actúa sobre adicciones.

Por su importancia, transcribimos las conclusiones:

1. Ampliar nuestra inversión en las instituciones de salud pública, seguridad, derechos humanos y justicia.
2. Fortalecer los programas de prevención, tratamiento, y recuperación basados en evidencia.
3. Incrementar el número de municipios en México que empleen métodos de prevención del delito para orientar a los jóvenes en riesgo e interrumpir los ciclos de violencia.
4. Reducir la impunidad de los homicidios y delitos de alto impacto mediante el uso de datos, análisis, priorización y grupos de trabajo enfocados en la investigación de delitos específicos.
5. Desmantelar las organizaciones de contrabando de personas mediante esfuerzos coordinados como la Fuerza de Tarea Conjunta Alfa y con mecanismos que fortalezcan el intercambio de información.
6. Comprometerse con implementar un plan de acción para frenar el consumo y tráfico de drogas sintéticas, específicamente el fentanilo y la metanfetamina.
7. Firmar un Memorándum de Entendimiento para el intercambio de información y la expansión de la capacidad en los procesos de regulación e importación de productos químicos.
8. Poner en práctica las recomendaciones del estudio compartido para atender el contrabando de personas y bienes a través de la frontera.
9. Aumentar el acceso a *eTrace* y compartir mejores prácticas para enjuiciar los casos relacionados con armas.
10. Preparar un reporte colaborativo sobre tráfico de armas para identificar rutas, organizaciones y tácticas utilizadas para traficar armas.
11. Hacer cumplir las disposiciones de la Ley Bipartidista de Comunidades más Seguras sobre el tráfico de armas de fuego.
12. Incrementar el número de investigadores para apoyar el enjuiciamiento de todo el rango de actividades criminales identificadas en el comunicado conjunto.
13. Desarrollar un plan de trabajo para avanzar la colaboración en materia de seguridad de la infraestructura y ciberseguridad entre la Guardia Nacional y la Agencia de Ciberseguridad y Seguridad de la Infraestructura de Estados Unidos. Sólo falta que se cumplan.





## FFAA, MARCO JURÍDICO

Desde diciembre de 2006, las Fuerzas Armadas fueron convocadas de manera directa y regular a participar en labores de apoyo a la seguridad pública dentro del marco legal y constitucional de la seguridad interior. Por ello el debate sobre el quinto transitorio de la ley de la Guardia Nacional se debe circunscribir a la urgencia de fortalecer el marco jurídico de la seguridad en su dimensión total.

La iniciativa para extender cuatro años más la participación de las Fuerzas Armadas no introdujo ningún elemento nuevo en la redacción constitucional, sino solo extendió la disponibilidad militar en tareas de seguridad pública; inclusive, la redacción original del quinto transitorio incluía desde 2019 los condicionantes claros: "extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria".

El mismo transitorio señalará con precisión la participación militar con un argumento impecable: "en tanto la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial". En tres y medio año la Guardia ha hecho un enorme esfuerzo para constituirse en un cuerpo profesional de seguridad, pero se olvida que ha tenido que partir de cero, e inclusive abajo de cero porque hubo que destruir los vicios que existían en la Policía Federal.

En este contexto, el debate se desvió hacia una discusión sobre una inexis-

tente militarización de la seguridad pública porque no se constituyó una nueva función, sino que solo se pidió ampliar el plazo de cinco a nueve años, aunque con el entendido de que la creación y fortalecimiento de una nueva fuerza de seguridad necesitaría entre diez y quince años para sentar bases de funcionalidad.

El sistema nacional de seguridad pública se inició de manera formal en 1999 con la creación de la Policía Federal; antes de ese año, solo existían policías locales y muy pocas tenían capacidad de operación para enfrentar delitos de orden común y también de fuero federal en plazas específicas locales; y ante eventos de inseguridad se solicitaba el apoyo de las Fuerzas Armadas.

A lo largo de veinte años, la estructura de la Policía Federal entró en un proceso de descomposición y de todos modos en ese periodo se solicitó varias veces el apoyo de las Fuerzas Armadas para enfrentar la capacidad creciente de fuego y poder de las bandas del crimen organizado, pues se pasó de grupos delictivos a una estructura de cárteles fortalecidos por el poder económico del narcotráfico.

De ahí que el debate se haya tergiversado. Pero a pesar del rechazo en el Senado las Fuerzas Armadas seguirán participando en labores de Seguridad Pública por la crisis en seguridad interior y continuarán necesitando un marco jurídico adecuado.

# LA NUEVA DOCTRINA DE SEGURIDAD

El presidente López Obrador inició su gobierno con una nueva doctrina de seguridad basada en la construcción de la paz y no en el enfoque policiaco de combatir a los grupos de la delincuencia organizada. En los debates de septiembre de este año de 2022 casi nadie se refirió al modelo de seguridad basado en dos pivotes: apoyo social y estructura de seguridad.

El principio rector de la nueva doctrina de seguridad se edificó en la conceptualización integral de las diferentes dimensiones de la seguridad: hasta ese momento, la seguridad pública entendida como la coerción policíaca-represora sobre la delincuencia agotaba los alcances doctrinarios; y la nueva propuesta se basaba en la doctrina de la seguridad interior como síntesis de la seguridad pública y la seguridad nacional.

La doctrina de seguridad interior se resume en pocas palabras:

*La condición que proporciona el Estado mexicano para salvaguardar la seguridad de sus ciudadanos y el desarrollo nacional mediante el mantenimiento del Estado de Derecho y la gobernabilidad democrática en todo el territorio nacional.*

Es decir, la inseguridad no solo era el delito, sino que debía ponerse en una óptica más integral: las razones sociales que empujaban a las personas a delinquir y las formas en que la delincuencia impedía el funcionamiento de la estabilidad interna para la inversión, el desarrollo y el bienestar. Por tanto, la seguridad debería dejar de ser coercitiva y convertirse en proactiva.

En este contexto, la propuesta de nuevo enfoque de seguridad que no se explotó de manera adecuada en los debates recientes tenían dos pivotes fundamentales establecidos en la Estrategia Nacional de Seguridad pública presentada como programa de gobierno en sus puntos 6 y 8:

## 6.- Empezar la construcción de la paz.

Ante la imposibilidad de derrotar las diversas expresiones delictivas por medios exclusiva o preponderantemente policiales y militares, resulta imperativo hacer un alto para considerar adoptar modelos de justicia transicional que garanticen los derechos de las víctimas y posibilitar el desarme y la entrega de los infractores, garantizando sus derechos y ofreciéndoles reducciones de penas e incluso amnistías condicionadas al perdón de personas y colectividades que hayan sido afectadas, y proponiéndoles un cambio de vida. Es necesario procesos de desarme, desmovilización y reinserción social con condicionamientos claros: plena colaboración con la justicia, manifestación inequívoca de arrepentimiento y reparación del daño.

A la luz de las lógicas de pacificación, deben ser revisados los expedientes de los acusados y sentenciados, a fin de determinar si sus casos pueden ser objeto de amnistía o indulto, condicionado al cumplimiento de los

cuatro ejes de la justicia transicional: verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición.

Se establecerá lo antes posible el Consejo para la Construcción de la Paz, que será una instancia de vinculación y articulación entre todas las instituciones y actores de México y del extranjero que trabajan por la paz.

## 8. Seguridad pública, seguridad nacional y paz.

El Gobierno de México entiende a la Seguridad Nacional como una condición indispensable para garantizar la integridad y la soberanía nacionales, libres de amenazas al Estado, en busca de construir una paz duradera y fructífera.

Por tal motivo, el Gobierno de México debe fortalecer sus capacidades institucionales a efecto de alcanzar los objetivos estratégicos siguientes:

- Coordinar la ejecución del Programa para la Seguridad Nacional del Gobierno de México, a través del Consejo de Seguridad Nacional.
- Establecer un Sistema Nacional de Inteligencia.
- Actualizar el catálogo y clasificación de Instalaciones Estratégicas.
- Fortalecer y mantener la Seguridad Interior del país y garantizar la defensa exterior de México.
- Promover el concepto de cultura de Seguridad Nacional postulado por el Gobierno de México, para contribuir al conocimiento colectivo sobre el tema
- Mejorar las capacidades tecnológicas de investigación científica en los ámbitos de seguridad pública, seguridad interior, generación de inteligencia estratégica y procuración de justicia.
- Construir las bases para la creación de un Documento Único de Identificación Nacional biometrizado.

## a) Repensar la Seguridad Nacional y reorientar a las Fuerzas Armadas

El objetivo fundamental de las fuerzas armadas es salvaguardar la integridad del territorio y preservar la soberanía de México. Cuando se involucró a las Fuerzas Armadas en el combate a la delincuencia, hace ya 12 años, se argumentó que era una medida temporal en tanto se lograba el saneamiento, la capacitación y la profesionalización de las corporaciones policiales de los tres niveles de gobierno. Pero en este lapso no se avanzó en tales objetivos y hoy las fuerzas públicas civiles se encuentran incapacitadas para cumplir con estas tareas.

Ante la carencia de una institución policial profesional y capaz de afrontar el desafío de la inseguridad y la violencia, es necesario seguir disponiendo de las instituciones castrenses en la preservación y recuperación de la seguridad pública y el combate a la delincuencia.

El debate legislativo resultó parcial y tergiversado. Sólo era la solicitud de extender cuatro años más de plazo de apoyo militar del que se vencía en marzo del 2024 --en plena fase de elección presidencial-- y nunca supuso una nueva estrategia.

# RAÍCES HISTORIAS DEL MILITARISMO MEXICANO

La historia de militarismo y los militares en México no ha sido estudiada con seriedad.

Sectores disidentes y mandos militares porfiristas hicieron la Revolución Mexicana y definieron su rumbo ideológico, el régimen de Gobierno, el sistema político, el Estado y la Constitución, las bases fundamentales de la estructura de poder que pasó a manos civiles de manera absoluta en 1952 y que sigue vigente. En exactamente 70 años, de 1952 a 2022, los militares no han participado de manera directa en política, salvo cargos legislativos y algunas gubernaturas con el paso previo de solicitar su retiro de las armas; el último político con grado militar de general que aspiró a la presidencia de la República fue Alfonso Corona del Rosal en 1969, pero sin la representatividad del gremio castrense, sino como burócrata del poder, pero perdió el espacio y la ventaja ante los políticos.

La clave del papel fundamental de los militares en la construcción del régimen mexicano estuvo en 1928-1929, cuando el asesinato del candidato Álvaro Obregón desajustó los equilibrios políticos y mostró que los únicos capaces de mantener unida a la República y reconstruir la estabilidad eran los militares. El presidente y general Plutarco Elías Calles construyó su poder maximalista controlando los tres factores de poder: el gobierno, los grupos dominantes y los generales.

El llamado *maximato* no fue la construcción de una dictadura militar, sino que, como lo reveló en la famosa junta con los generales el 5 de septiembre de 1928, Elías Calles apeló a la necesidad de centralizar todo el poder político-militar en la capacidad de gestión del presidente en funciones para evitar una guerra civil y con el objetivo concreto y específico de encaminar al país a una hegemonía de los civiles, porque Elías Calles señaló que el presidente interino y el nuevo candidato deberían ser civiles y no militares.

Hacia esos años en que se construyó la estructura institucional del Estado mexicano, el poder civil era incipiente y los militares constituían verdaderos bloques de poder político porque controlaban tropas, manejaban armas y tenían las posiciones más importantes en los tres poderes del Estado. De manera paradójica, el general Elías Calles concentró el poder absoluto bajo su puño militar, pero siempre exigió que todos los funcionarios y gobernantes trabajarán con enfoques civiles y no convirtieran al país en un cuartel.

En marzo 1938, después de la expropiación petrolera, ante la amenaza de potencias imperialistas de aplastar a México por esa decisión y enfilado el mundo a una Segunda Guerra Mundial, el presidente y general Lázaro Cárdenas transformó el Partido Nacional Revolucionario en el Partido de la Revolu-

ción Mexicana, alejando de manera estratégica el futuro del país de cualquier régimen militar. Su decisión trascendental más importante fue crear un partido con sectores corporativos que representarán la totalización de las clases sociales en la dinámica productiva y colocó a los militares como los garantes de ese andamiaje y les dio condición de cuarto sector.

En la sucesión presidencial de 1940 no hubo ninguna figura civil, pero el general Cárdenas optó por el general Manuel Avila Camacho por su estilo más civil que militar. Desde luego que con el conocimiento y sin duda en la aval cardenista, el presidente general Avila Camacho anunció el 10 de diciembre de 1940, a diez días de haber jurado como presidente, la salida de los militares del PRM con uno de los argumentos políticos que no sean analizado ni entendido en la actualidad: las conquistas de la Revolución eran irreversibles, México había configurado ya una estructura de clases y los militares deberían abandonar el poder para regresar a que "cumplan la misión que legalmente le corresponde", la defensa de la soberanía nacional.

El 10 de diciembre Avila Camacho publicó el acuerdo presidencial que acentuaba las funciones de seguridad de las Fuerzas Armadas y concluía con una afirmación contundente: *"comuníquese al Consejo Nacional del Partido de la Revolución Mexicana que no se autoriza a los militares en servicio activo a que continúen figurando como miembros de dicho partido"*.

El alejamiento de los militares como figuras centrales del poder político replanteó una de las reorganizaciones estratégicas más importantes del régimen de Gobierno para avanzar a un sistema civil. Las decisiones del presidente López Obrador de acudir al apoyo militar para labores de construcción y administración de áreas civiles no ha involucrado ninguna posición que pudiera significar o ser interpretada como un regreso de los militares al poder político.

La oposición se ha negado a centralizar con mayor coherencia el tema de las tres seguridades y el regateo a otorgarle marco jurídico a esa exclusiva función parece olvidar la disciplina y profesionalismo de las Fuerzas Armadas y el acotamiento asumido por decisión propia de que el poder político no es función militar, inclusive al grado de que aquellos militares que tuvieron funciones ejecutivas en algún nivel del Gobierno y del sistema nunca lo hicieron como representación de gremio.

En este acotamiento intenso a la reorganización de las funciones militares en seguridad los que ganan son los malos porque tendrá enfrente a un sector militar con las manos atadas. Lo que no se ha entendido es que la profesionalización de las Fuerzas Armadas es histórica y se basa en la lealtad a las instituciones civiles.

# AGENDAS, ALERTAS, ACTORES

- De acuerdo con un estudio del historiador Will Fowler, el pronunciamiento o rebelión político-militar en México fue parte de la vida cotidiana en el siglo XIX. En su investigación Fowler encontró que en el corto plazo de 1810 a 1821 el México independiente vio estallar 1,500 pronunciamientos rebeldes. Y otras investigaciones revelan que la presidencia hasta 1876 se disputaba en golpes de Estado.
- El último pronunciamiento militar fue el del general Saturnino Cedillo en 1938, después de haber sido secretario de Agricultura y Fomento en el gabinete del presidente Lázaro Cárdenas. El alzamiento fue identificado como una reacción de grupos afectados por la expropiación petrolera y sobre todo por la penetración del nazismo y el fascismo italiano en instancias sociales mexicanas. El propio presidente Cárdenas abandonó sus labores ejecutivas y encabezó la partida militar que persiguió, combatió y dio muerte en batalla al general rebelde.
- Uno de los rumores más inquietantes que circularon durante el conflicto estudiantil de 1968 fue el de la supuesta inquietud e irritación militar por las agresiones de los jóvenes y las versiones de que agencias de inteligencia estadounidenses estarían alentando un golpe de Estado. Sin embargo, en una ocasión el secretario de la Defensa y los jefes de las zonas militares se apersonaron en Palacio Nacional para ofrecerle todo el apoyo institucional de las Fuerzas Armadas al jefe del Ejecutivo federal.
- Después de haber sido de 1938 a 1940 el cuarto sector del partido del Estado, entonces el Partido de la Revolución Mexicana, los militares abandonaron actividades políticas y se ubicaron en el escenario de la institucionalidad. De todos los secretarios de la Defensa nacional, solo el general Hermenegildo Cuenca Díaz fue candidato del PRI a la gubernatura de Baja California, pero no pudo llegar a las elecciones por fallecimiento en campaña.
- En medio de crisis políticas, los militares siempre

estuvieron presentes como posibilidades de enfrentamientos de conflictos. En 1977 y ante una rebelión social que logró la renuncia del gobernador Manuel Zárate Aquino, en su lugar ascendió el general Eliseo Jiménez Ruiz, quien venía de una exitosa campaña en Guerrero que había conducido a la muerte batalla del guerrillero Lucio Cabañas. Con esa fama, el militar llegó al Palacio de Gobierno de Oaxaca, pero desarrolló una práctica política más civil que los civiles y nunca echó mano de los militares. Si bien Oaxaca no se pacificó, cuando menos se encarriló a negociaciones políticas sin fin.

- Después de que el PRI cayó a 50% de votación presidencial en 1988 y la oposición abrió expectativas de alternancia partidista en la presidencia, el líder Fidel Velázquez dejó muy claro que el PRI no iba a entregar la presidencia en paz y que a balazos se la tenían que quitar. El avance de la oposición abrió el debate sobre el escenario de una alternancia partidista en la presidencia y el papel que jugarían los militares, a quienes, sin ser sector del PRI, se les veía como un Ejército del partido. Sin embargo, la victoria del PAN en el 2000 nunca se preocupó por los militares y ahí las Fuerzas Armadas asumieron su condición de institución republicana al servicio de las reglas civiles.
- El presidente López Obrador le ha dado alrededor de 50 actividades civiles a las fuerzas armadas, pero todas ellas en función de las tareas reconocidas en la Ley Orgánica del Ejército. Pero todas las instituciones políticas y de gobierno siguen estando en manos de civiles y las Fuerzas Armadas son el brazo institucional del Estado.



• Durante las manifestaciones estudiantiles en 1968. (Foto: Archivo)

# REALIZA EJÉRCITO MEXICANO Y GUARDIA NACIONAL EJERCICIOS DE ADIESTRAMIENTO QUE SON LOS PRIMEROS EN SU TIPO EN NUESTRO PAÍS

POR MAURILIO SOTO

Con el fin de planear, coordinar y conducir operaciones regulares de armas combinadas y operaciones conjuntas, y para sumar los esfuerzos de las diferentes especialidades de mujeres y hombres de tierra y aire en el cumplimiento de una misión, se realizó el Adiestramiento de 4a y 5a fases en el Centro Nacional de Adiestramiento (CNA), ubicado en Santa Gertrudis, Chihuahua.

“Los ejercicios de adiestramiento que presenciaremos son los primeros en su tipo en nuestro país ya que integran actividades conjuntas de forma coordinada, complementarias y dentro del ámbito de actuación de cada fuerza participante”, aseguró en el discurso inicial de este acto el General de Brigada DEM, Alejandro Silva Hernández, Comandante del Centro Nacional de Adiestramiento.

Para ello, se organizó una fuerza de tarea conjunta con un efectivo de mil 528 elementos de la Guardia Nacional, 4 mil 583 del Ejército y 323 de la Fuerza Aérea Mexicana. Fueron un total de 6 mil 434 elementos que integraron un Cuartel General y cinco componentes: un Terrestre, Aéreo, Guardia Nacional, Logístico, y de Operaciones Especiales.

Con base en situaciones hipotéticas, y en las lecciones aprendidas en operaciones reales anteriores, efectuaron los siguientes ejercicios:

En el Ejercicio de Seguridad Pública, la Fuerza Especial de Reacción e Intervención de la Guardia Nacional, con el apoyo del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos, aplicaron los procedimientos técnicos y policiales para responder de manera oportuna y eficiente a escenarios que ponían

en riesgo el orden público, así como la vida y bienes de la población civil.

Cabe destacar que esta es la primera vez que se integra una unidad de la Guardia Nacional a este adiestramiento, el cual se ha realizado en más de una veintena de ocasiones, luego de que este centro de entrenamiento se creara en 1998.

La finalidad de integrar a la GN en estos ejercicios de adiestramiento -en los que hubo fuego real- es la de desarrollar capacidades para participar en la seguridad interior y, en caso necesario, coadyuvar en la Defensa Nacional.

“

Ante la necesidad de contar con instalaciones adecuadas que den capacidad a esta institución de seguridad pública para poner en práctica sus procedimientos ante situaciones hipotéticas, se integró (a la GN) al adiestramiento que se imparte en este organismo para reforzar su capacidad inherente a la seguridad pública

GENERAL SILVA HERNÁNDEZ

”

En el Ejercicio de Seguridad Interior, las unidades del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, con el apoyo de la Guardia Nacional, desarrollaron actividades conjun-



• La Guardia Nacional realizó ejercicios militares de manera combinada con tropas del Ejército mexicano.  
(Foto: Sedena)

tas orientadas a fortalecer el estado de derecho, la presencia de la autoridad, restablecer el tránsito y las actividades comerciales en una región afectada por transgresores de la ley apoyados por una sólida base social.

El Ejercicio de Defensa Nacional simuló una situación de guerra, en la cual, una fuerza extranjera invadió parte del territorio nacional con el fin premeditado de instalar su base logística y extender su acción ofensiva hacia el centro del país.

Ante ello, el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos realizaron operaciones conjuntas para contener la progresión del enemigo empleando la totalidad de recursos militares, y una vez que se logró el desgaste y repliegue del invasor, se entregó el control de la seguridad del territorio recuperado a la Guardia Nacional.

El CNA se creó en 1998 con la misión de planear, coordinar, conducir, ejecutar, supervisar, adiestrar y evaluar tanto a los mandos, estados mayores, y grupos de comando, unidades de las armas y de los servicios del Ejército y Fuerza Aérea para la concepción, preparación y conducción de operaciones convencionales para salvaguardar la integridad, independencia y soberanía de la nación.

"El Centro Nacional de Adiestramiento constituye el escenario idóneo para observar el despliegue de unidades terrestres, aéreas y de Guardia Nacional, realizando operaciones conjuntas al vincular sus capacidades operativas en el cumplimiento de una misión de adiestramiento", destacó igualmente el General Silva Hernández.

Estos ejercicios conjuntos permiten que las operaciones y tareas que se asignen a las Fuerzas Armadas de tierra, aire y la Guardia Nacional "se desarrollen con eficacia y se fortalezca la coordinación de los diferentes niveles de mando", subrayó Silva Hernández en su discurso ante el Secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval,

quien encabezó este acto el pasado 22 de octubre.

También estuvieron presentes el Secretario de Marina, Almirante José Rafael Ojeda Durán; la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez; el General de División DEM, Agustín Radilla Suastegui, Subsecretario de la Defensa Nacional; el General de División DEM, Celestino Ávila Astudillo, Comandante del Ejército Mexicano; el General de División DEMA, José Gerardo Vega Rivera, Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana; y el Comisario General, Luis Rodríguez Bucio, Comandante de la Guardia Nacional, entre otros funcionarios.

# Logisc

Coordinación y Operación Logística S.A de C.V.



- Agencia de viajes corporativos.
- Traslado ejecutivo terrestre.
- Transportación aérea ejecutiva.
- Renta de automóviles.
- Transporte de personal.

Informes y cotizaciones:  
[agencia@logisc.mx](mailto:agencia@logisc.mx)  
 +52 (55) 4193 - 4599



# LABOR DE CONTROLADOR DE VUELO ES PRIMORDIAL PARA LA SEGURIDAD PARA PASAJEROS DE LOS VUELOS

**POR MAURILIO SOTO**

En el marco del Día Internacional del Controlador Aéreo celebrado el pasado 20 de octubre, CAMPO MARTE estuvo presente en la Torre de Control de la Base Aérea Militar (BAM) No. 1 de Santa Lucía, Estado de México, en donde platicó con dos controladores de la Fuerza Aérea Mexicana (FAM), quienes nos compartieron detalles de su importante labor dentro de la aeronáutica militar mexicana.

Un controlador de vuelo es el encargado de proporcionar las instrucciones a las aeronaves tanto en tierra como en el aire para sus operaciones diarias. Y brindar seguridad en las pistas de rodaje de un aeropuerto y tanto para pilotos, tripulación y pasajeros es su principal tarea.

“Nuestra labor es darle seguridad al vuelo y sobre todo a pilotos y pasajeros, enfatiza la Teniente de Fuerza Aérea, Controlador de Vuelo Yolotzin Mendoza Muñoz portando su uniforme de gala en la entrevista con CAMPO MARTE.

Cuando aún no se construía el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) en Santa Lucía los controladores de la FAM tenían a su cargo la operación de aire y tierra de la antigua Base Militar, pero actualmente, con el AIFA, los controladores civiles son los que se encargan de las operaciones en el aire y los controladores militares sólo de las operaciones en tierra de las aeronaves militares.

“Tenemos puntos de transferencia, al momento de que aterrizan las aeronaves militares en cualquiera de las pistas, ellos las canalizan hacia el área militar y nos las transfieren en dos calles de rodaje, en esos puntos son responsabilidad de nosotros como control

terrestre militar”, explica el Teniente de Fuerza Aérea Controlador de Vuelo, Absalón Rogelio Sánchez Saucedo durante la entrevista.

El taxeo es el proceso en el que una aeronave se mueve en tierra dentro de un aeropuerto.

“Anteriormente nosotros teníamos el control total de lo que era el aeropuerto. Y ahora lo único que hacemos es el taxeo de las aeronaves, las indicaciones que les damos para el rodaje y tenemos algunos puntos de transferencia dentro de lo que son las calles de rodaje en donde nosotros los pasamos a Torre Felipe Ángeles y ellos, también cuando

aterrizan, nos dicen: ‘bueno, te paso este tráfico que va a llegar a tu base aérea’, para que nosotros lo controlemos”, expone la Teniente Mendoza Muñoz.

En su opinión, “la Fuerza Aérea es un trabajo en conjunto porque principalmente son condiciones meteorológicas, tenemos la obligación de dar seguimiento a todos los vuelos. Desde el momento en que despegan hasta el momento en que aterrizan en su destino”, señala la Teniente originaria del Estado de México y con cinco años de experiencia en esta profesión militar.



• Desde la torre de control. (Fotos: Maurilio Soto)

Y precisamente estar al tanto de las condiciones meteorológicas es una parte fundamental dentro de las tareas de un controlador aéreo.

“Las condiciones meteorológicas es lo primordial para efectuar un vuelo, en este caso para los pilotos, porque si van a volar tienen que ver que haya condiciones óptimas. Si no hay condiciones no se realiza el vuelo, aquí la seguridad es lo primordial”, recalza Mendoza Muñoz.

Sólo el día del Desfile Militar o en otros espectáculos aéreos militares es cuando los controladores de la Fuerza Aérea Mexicana también absorben el control de las operaciones en el aire del AIFA y la BAM; ello debido a la complejidad de las maniobras que efectúan las aeronaves militares.

Otra de las labores en equipo que realizan los militares de la FAM es la que tiene que ver con el despacho de vuelos, en este caso en Santa Lucía, y consiste en que una vez que los pilotos entregan su formato de plan de vuelo a la Oficina de Servicio de Información de Vuelos, los controladores coordinan dicha información con Servicios a la Navegación del Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM).

SENEAM es una institución civil que verifica que todo en los planes de vuelo de los pilotos esté correcto -coordinándose con los controladores- y posteriormente este organismo sube esta información a un sistema digitalizado que también pueden visualizar los operadores de la Torre AIFA, quienes corroboran que los vuelos estén autorizados para que se puedan realizar.

La actual Torre de Control de la Base Aérea Militar, que mide 36 metros, es de reciente construcción, ya que cambió de posición debido a la edificación del nuevo aeropuerto Felipe Ángeles, que cuenta con una Torre de Control que alcanza los 88 metros.

Para la Teniente Mendoza Muñoz su carrera es algo “muy emocionante porque es una carrera que me gusta, algo que elegí,

algo que aprendí a querer y estoy aprendiendo a hacer porque estamos en constante adiestramiento, y sobre todo que debemos tener mucha conciencia de todas las situaciones que se pueden presentar”, apunta.

Y añade que festejar el Día del Controlador Aéreo “se siente

muy bonito, que los pilotos te digan: ‘muchas gracias por tu labor, gracias por tu profesionalismo, muchas gracias porque le pones dedicación a esto y gracias porque hemos volado con seguridad’. Eso es algo emocionante”, recalca desde el balcón de la Torre de Control de la BAM de Santa Lucía.



# EN UNIFORMES INFINITY ARMOR ENCUENTRAS EL EQUIPO Y ACCESORIOS QUE NECESITES PARA SEGURIDAD



**Comunícate a  
los teléfonos:**

**(55) 5925 9950**

**(55) 7362 0788**

**Para solicitar  
una cotización.**



## RATIFICAN DIPUTADOS QUE FUERZAS ARMADAS REALICEN TAREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA HASTA 2028

El pasado 12 de octubre, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó, por 28 votos a favor y 10 en contra, la minuta modificada por el Senado de la República que propone la reforma al Artículo Quinto Transitorio para que las Fuerzas Armadas realicen tareas de seguridad pública hasta el año 2028, por lo que fue turnada al pleno del Congreso de la Unión para continuar con su trámite legislativo.

El Senado de la República requirió la presentación de un informe semestral y la creación de un fondo permanente de apoyo a las entidades federativas y municipios destinado al fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública.

La reforma adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicada el 26 de marzo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación.

Sin embargo, se estableció que las Fuerzas Armadas deberán “capacitarse en la doctrina policial civil” conforme al artículo 21 de la Constitución, es decir, “fortalece el desarrollo de estas acciones será competencia de la Federación, las entidades federativas y los Municipios en el ámbito de sus respectivas atribuciones”.

Además, entre los puntos medulares, en el dictamen aprobado previamente por el Senado, se establecieron más mecanismos de control, como que el Gobierno federal debe presentar un informe semestral sobre el trabajo de las Fuerzas Armadas en seguridad pública, “proporcionando los indicadores cuantificables y verificables que permitan evaluar los resultados obtenidos en materia de seguridad pública”, sin embargo, aún se desconoce qué tan diferente será al informe mensual que la Secretaría de Seguridad Pública Ciudadana ofrece, incluidas las presentaciones de los titulares de Sedena y Marina.

También se dispuso crear una comisión bicameral que vigile el desempeño de los uniformados y pueda citar a comparecer a altos funcionarios.

Entre las adiciones más importantes, está que se fijó que a partir del ejercicio fiscal 2024, el Ejecutivo federal establecerá un fondo de apoyo a las entidades federativas y municipios, destinado al fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública, como lo establece el dictamen avalado.



• Ejército seguirá en misiones de seguridad pública hasta 2028. (Foto: Guardia Nacional)

**DILIGENCIAS**  
RESIDENCIAL

[ EI LUGAR QUE LO TIENE TODO ]

**Características.**

- Estancia
- Comedor
- 3 ó 4 Recámaras (cada una con baño)
- Amplísima cocina equipada
- Jardín privado
- Cuarto de lavado
- Acabados de lujo
- Vigilancia
- Estacionamientos
- Family Room

- Cuarto de servicio
- Estacionamiento de visitas
- Exclusividad al sur de la ciudad
- Áreas sociales únicas
- Espacio ideal de vida

**También cuenta con.**

- Casa Club

**PREVENTA**

**Informes**

55 5452 4037 7030 8716 correo@denco.com.mx  
55 6066 5294 3089 4958

## INSTALAN PLAN DE APOYO A PERSONAS AFECTADAS POR EL HURACÁN AGATHA EN OAXACA

La Secretaría de la Defensa Nacional y Guardia Nacional realizaron un “Plan de apoyo a personas afectadas por el huracán Agatha en Oaxaca”, con la entrega de enseres domésticos a la población damnificada.

En los 31 municipios afectados, 25 mil 134 familias resultaron damnificadas, por lo que se realizaron las gestiones para contar con el mismo número de paquetes de enseres, de los cuales 19 mil 230 van a ser distribuidos en 25 municipios por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional y 5 mil 904 paquetes en 6 municipios por parte de la Secretaría de Marina.

En 19 de los 31 municipios afectados, se han entregado 11 mil 089 pa-

quetes, llevando un avance de 44.1 % en la entrega de los enseres y en 12 municipios se distribuirán otros 14 mil 045.

Cabe señalar que en los almacenes se encuentran ya 1 mil 389 paquetes armados, los cuales serán distribuidos en los próximos días.

Con estas acciones, el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, así como la Guardia Nacional, mantienen una coordinación permanente con las autoridades de los tres niveles de gobierno y de protección civil, para continuar apoyando a las personas afectadas por el huracán Agatha.



• Ante los estragos climáticos, Fuerzas Armadas siempre listas para ayudar. (Foto: Presidencia)

## EJÉRCITO Y FAM DECOMISAN AERONAVE Y COCAÍNA EN CHIAPAS

El 8 de octubre del presente año, personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos aseguraron una aeronave con posible cocaína en Chiapas.

El Sistema Integral de Vigilancia Aérea de la Secretaría de la Defensa Nacional detectó una aeronave no identificada procedente de Sudamérica, motivo por el cual, realizó el alertamiento de las Fuerzas de Reacción Helitransportadas y terrestres de los Mandos Territoriales del Ejército Mexicano; de igual forma, ordenó a la Fuerza Aérea Mexicana el despegue de 2 aviones Embraer EMB-145, 3 helicópteros UH-60 y 2 aviones T-6C para

dar seguimiento a la aeronave sospechosa antes mencionada.

Debido al contacto radar y visual, se observó que la aeronave sospechosa aterrizó a 14 kilómetros al suroeste de Tres Picos, Chis., en donde se encontraba un grupo de individuos, el cual optó por abandonar la presunta carga y aeronave ilícita, al darse cuenta de la cercanía del personal militar.

Al sitio del aterrizaje ilícito arribó un helicóptero UH-60 transportando a la Fuerza de Reacción helitransportada compuesta por elementos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, quienes establecieron un perímetro de seguridad, inspeccionaron la aeronave sospechosa y efectuaron reconocimientos a la periferia del área, localizando diversos paquetes con un peso aproximado de 340 kilogramos de una sustancia con características similares a la cocaína.

La aeronave y la droga asegurada fueron puestas a disposición de las autoridades competentes, quienes realizaron la confirmación pericial del tipo y cantidad de droga.



## SEDENA RECHAZA ACUSACIONES DE ESPIONAJE



• Inteligencia militar, un elemento clave en operaciones de seguridad. (Foto: Sedena)

Con relación a los señalamientos que se hacen respecto a que la Secretaría de la Defensa Nacional efectúa espionaje con el software "Pegasus", para intervenir teléfonos celulares, se hace del conocimiento de la opinión pública lo siguiente:

De conformidad con las misiones establecidas en la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y al Quinto Transitorio de la Reforma Constitucional en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública, el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos están facultados para realizar actividades de inteligencia durante el desarrollo de operaciones en contra de la delincuencia organizada.

En estas operaciones se prioriza la inteligencia sobre el uso de la fuerza, para garantizar un mayor margen de seguridad en la actuación de las tropas y otras fuerzas de seguridad pública y a la vez, reducir el índice de letalidad, privilegiando en todo momento la seguridad de la población. El propósito principal de las actividades de inteligencia es llevar a cabo la deten-

ción de líderes de organizaciones delincuenciales y generadores de violencia, la ubicación de instalaciones empleadas como centros de producción y acopio de drogas, además del aseguramiento de armamento y otros resultados importantes en materia de seguridad pública.

Al respecto, esta Secretaría con estricto apego al Estado de derecho ratifica que no realiza actividades de inteligencia y mucho menos de espionaje de índole alguna en contra de sectores de la población, como defensores de los derechos humanos, activistas sociales y periodistas, entre otros.

En este contexto, como todas las Fuerzas Armadas del mundo, el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos cuentan con un sistema de inteligencia militar con recursos humanos y herramientas tecnológicas que permiten dar cumplimiento a sus misiones primigenias de defensa nacional y seguridad interior y otras de carácter social, estipuladas en nuestro marco legal.

## ASEGURAN FENTANILO, METANFETAMINA Y UN VEHÍCULO EN SONORA

Aseguran fentanilo, metanfetamina y un vehículo en Sonora

La Secretaría de la Defensa Nacional dio a conocer que el 29 de septiembre del presente año, personal del Ejército Mexicano, aseguró posible fentanilo, metanfetamina, numerario y un vehículo en Sonora.

Al realizar trabajos de inteligencia y planeación operativa para fortalecer el Estado de derecho en el país y detectar organizaciones criminales con presencia en citada entidad federativa, personal del Ejército Mexicano obtuvo información de

un trasiego de droga procedente de Hermosillo, el cual se realizaría en una camioneta pick-up con destino a Magdalena de Kino, Sonora

Derivado de lo anterior, el personal militar implementó técnicas de disuasión sobre la carretera federal No. 15, para que el conductor del automotor sospechoso de transportar la carga ilícita se dirigiera hacia el Puesto Militar de Seguridad Estratégico, ubicado en Querobabi, municipio de Opodepe, Son., en el que se estableció un punto de revisión adelantado para evitar su evasión.

Al aproximarse referido vehículo fue conducido al área de inspección no intrusiva de rayos gamma y posteriormente canalizado al área de inspección canófila para su revisión y aplicar la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, obteniéndose los siguientes resultados:

- 102,752 pastillas de posible fentanilo.
- \$6 mil 730 pesos
- 7.715 kilogramos de posible metanfetamina.
- 1 vehículo.

Los integrantes del Ejército Mexicano procedieron con el aseguramiento de la persona, la posible droga, el numerario y vehículo, los cuales fueron puestos a disposición de las autoridades competentes, quienes realizaron la confirmación pericial del tipo y cantidad de droga.



• Ejército logró decomiso de 102 mil 752 pastillas de posible fentanilo. (Foto: Sedena)

## CAE EN NL "EL ALEMÁN", LÍDER DE CÉLULA DELICTIVA EN SLP

El pasado 23 de septiembre, el Ejército Mexicano llevó a cabo una operación conjunta con la Guardia Nacional, CNI-Cenfi y FEMDO (FGR) en el municipio de García, Nuevo León, que permitió la detención en flagrancia delictiva de Alfredo "N", alias "El Alemán", jefe de un grupo delictivo, principal generador de violencia en el estado de San Luis Potosí.

Derivado de trabajos de inteligencia y coordinación interinstitucional desarrollados con la Guardia Nacional, CNI-Cenfi y FGR, el Ejército Mexicano incrementó sus reconocimientos y patrullajes de vigilancia en el municipio de García NL, con el objeto de localizar un inmueble en el que se tuvo conocimiento que presuntamente era empleado por Alfredo "N" para resguardarse y realizar actividades delictivas.

Como resultado de la planeación operativa

entre el Ejército Mexicano y la Guardia Nacional, en coordinación con citadas autoridades, se determinó integrar una fuerza conjunta para realizar operaciones, en las que el personal militar proporcionó seguridad periférica y los elementos de la Guardia Nacional y la Fiscalía General de la República ejecutaron el cateo correspondiente, con los siguientes resultados:

- Pastillas de posible fentanilo.
- Una bolsa con una sustancia con características similares a la metanfetamina.
- 120 cartuchos.
- 4 cargadores.
- 1 arma larga.
- 1 vehículo.

La detención de Alfredo "N" representa un golpe contundente a las organizaciones delictivas del país, acción que refrenda el compromiso leal e institucional por parte del Ejército Mexicano de velar y salvaguardar el bienestar y la tranquilidad de los ciudadanos, para garantizar la paz y seguridad de la población.



## ASEGURAN ARSENAL, VEHÍCULOS Y DROGA EN TAMAULIPAS

Elementos del Ejército Mexicano aseguraron en Nueva Ciudad Guerrero, Tamaulipas, dos vehículos, localizando en su interior armas, cargadores, cartuchos y posible marihuana.

Como resultado de los trabajos de inteligencia para fortalecer el Estado de derecho en el país y detectar organizaciones criminales con presencia en citada entidad, personal del Ejército Mexicano obtuvo como información, que integrantes de la delincuencia organizada realizan actividades ilícitas en el municipio de Nueva Ciudad Guerrero, Tamaulipas., empleando vehículos robados como depósitos de armamento y droga, mismos que son trasladados a las afueras de las localidades, para deslin-

darse de ser señalados como propietarios de los mismos.

Por lo anterior y derivado de la planeación operativa, el personal militar incrementó sus reconocimientos terrestres a inmediaciones del poblado La Gonzaleña, de citado municipio, logrando localizar en un camino de terracería, oculto entre matorrales, dos vehículos estacionados de forma irregular con las puertas abiertas.

El personal del Ejército Mexicano estableció un perímetro de seguridad para resguardar el área y llevó a cabo la revisión de mencionados automotores, asegurando lo siguiente:

- 37 mil 850 cartuchos de diversos calibres.
- 26 cargadores de diferentes calibres.
- 8 armas largas.
- 3 paquetes y una bolsa conteniendo posible marihuana.
- 2 vehículos con reporte de robo.

Lo asegurado fue puesto a disposición de las autoridades competentes, con el objeto de que se realicen las acciones periciales que permitan confirmar la cantidad y tipo de droga; así como las características del armamento, cargadores y cartuchos asegurados.



• Fuerzas federales consumaron un sensible golpe al crimen organizado en Tamaulipas. (Foto: FGJTAM)

**CAPTURAN EN SONORA  
A LUGARTENIENTE  
DEL CJNG**

El pasado 22 de septiembre, personal del Ejército Mexicano realizó el aseguramiento de Reyes Emmanuel "N", presunto jefe de célula de un grupo delictivo con presencia en el estado de Sonora, y tres personas más, con armamento, droga, vehículos y equipo táctico.

Como resultado de los trabajos de inteligencia para fortalecer el Estado de derecho en el país y detectar organizaciones criminales con presencia en citada entidad, el pasado 22 de septiembre, personal del Ejército Mexicano logró ubicar a una célula delictiva generadora de violencia, con presencia en los municipios de Guaymas y Empalme, Sonora, en la que Reyes Emmanuel "N" presuntamente se desempeñaba como líder.

Derivado de la planeación operativa, el personal militar incrementó sus reconocimientos terrestres en el ejido El Yaqui, municipio

de Guaymas, logrando localizar en la vía pública a cuatro personas armadas a bordo de vehículos.

Ante tal situación, los integrantes del Ejército Mexicano adoptaron un dispositivo de seguridad que permitió detener a los supuestos delincuentes, dentro de los cuales se encontraba Reyes Emmanuel "N"; dicha acción se realizó sin necesidad de efectuar un solo disparo y con la colaboración de la Policía Estatal de Seguridad Pública de Sonora actuando como primer respondiente.

De igual forma, se aseguró lo siguiente:

- 6 mil 200 dosis de posible metanfetamina.
- 3 mil 657 cartuchos.
- 2 mil 900 dosis de posible marihuana.
- 125 cargadores.
- 14 armas largas.
- 4 vehículos.
- 3 armas cortas.
- 2 paquetes de posible droga conocida como "piedra".

La detención de Reyes Emmanuel "N", representa un golpe contundente a las organizaciones delictivas del país.





La mejor estrategia para

# hacer crecer tu negocio

es promover el

# desarrollo de sus colaboradores

Consultoría • Reclutamiento • Administración de nómina

<b>Tijuana</b>	<b>Culiacán</b>	<b>Querétaro</b>	<b>CDMX</b>	<b>Corporativo</b>
Tel. (664) 103 8079 Tel. (664) 902 0359	Tel. (667) 285 4624 Tel. (667) 284 2197	Tel. (442) 234 4166 Tel. (442) 253 9873	Tel. (55) 7158 8922 Tel. (55) 7261 8492	Tel. (667) 715 68 80 Ext. 360/370

[www.nexorh.com.mx](http://www.nexorh.com.mx)   
 [contacto@nexorh.com.mx](mailto:contacto@nexorh.com.mx)



## MARINA ASEGURA DE 1.8 TONELADAS DE COCAÍNA EN QUINTANA ROO

La Secretaría de Marina dio a conocer que en días pasados, se logró el aseguramiento de 91 bultos, los cuales contenían en su interior producto con características similares a las de la cocaína, con un peso aproximado de 1,800 kilogramos, así como una embarcación menor en Punta Pulticub, municipio de Bacalar, Quintana Roo.

Esta acción se llevó a cabo derivado de las operaciones de vigilancia que realiza el personal naval perteneciente a la Décimo Quinta y Décimo Séptima Zonas Navales, con sede en Cozumel y Chetumal, respectivamente; el cual, por medio de una operación de patrulla de vigilan-

cia marítima y aérea, en la que participaron una aeronave de ala fija (avión) y dos unidades de superficie (buques), se logró el avistamiento de una embarcación desplazándose a alta velocidad de manera inusual, aproximadamente a 250 millas náuticas (463 kilómetros) al Este de Mahahual, Quintana, Roo.

Dicha embarcación arribó a inmediaciones de Punta Pulticub, municipio de Bacalar; posteriormente personal de Infantería de Marina llegó al lugar y logró el aseguramiento de la misma con 91 bultos, conteniendo un total de 1,811 paquetes de polvo blanco, con características similares a la cocaína.

La presunta carga ilícita y la embarcación fueron puestas a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR), para integrar la carpeta de investigación correspondiente.

Es importante mencionar que lo anterior se llevó a cabo con base en el Protocolo de Actuación del Personal Naval en funciones de Guardia Costera, donde se atribuye la participación del personal de la Armada de México en el desempeño de sus funciones, actuando de manera coordinada con unidades de superficie, aéreas y terrestres, así como con las autoridades competentes.



• Marina logra importante aseguramiento en la zona de la Riviera Maya. (Foto: Semar)

## CONCLUYE PROYECTO DE SEMBRADO DE BLOQUES DE CONCRETO

La Secretaría de Marina en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, informan sobre la conclusión del Proyecto de Sembrado de Bloques de Concreto en el Área de Tolerancia Cero del polígono de protección de la vaquita marina (*Phocoena sinus*), establecida en el Acuerdo regulatorio de septiembre de 2020.

El trabajo conjunto es y será la forma más eficaz de cumplir con la misión. Hoy, después de casi tres meses de trabajo arduo realizado por las tripulaciones de los buques balizadores "Virgo" y "Sagitario", fue colocado sobre la superficie del fondo marino el último de los 193 bloques de concreto.

El proyecto llevado a cabo en las inmediaciones de San Felipe, Baja California, tiene como objetivo principal desincentivar el tendido de redes de enmalle para la protección de la vaquita en su hábitat, a través de los ganchos de acero que fueron fabricados e instalados en los bloques por parte del personal del Astillero de Marina No. 6, con sede en Guaymas, Sonora. La labor no fue fácil, las condiciones meteorológicas adversas

del área fueron el principal obstáculo, no obstante gracias al compromiso del personal participante, se logró la meta establecida.

El siguiente paso es cumplir en tiempo y forma con los programas plasmados dentro de la resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) emitida por la autoridad ambiental, entre ellos con el "Programa de remoción y manejo de redes atrapadas", el cual se pondrá en marcha con el apoyo de los integrantes del Grupo Intragubernamental sobre la Sustentabilidad en el Alto Golfo de California (GIS), además de contar con la valiosa participación de las organizaciones de la sociedad civil Museo de la Ballena y Sea Shepherd y de grupos comunitarios apoyados por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.



## BANCO DE MÉXICO RINDE HOMENAJE A LA ARMADA DE MÉXICO

El pasado 4 de octubre se realizó Ceremonia Conmemorativa a los 201 años de la Creación de la Armada de México y Presentación de la Emisión de la Moneda Conmemorativa expedida por el Banco de México; además de Ascensos por Mérito Especial y Menciones Honoríficas al personal naval, en el Salón Candiles del edificio sede de esta Institución.

En el marco de la conmemoración de los 201 años de la Creación de la Armada de México se hizo entrega de insignias por ascenso, mención honorífica y citaciones por méritos especiales al personal naval que se ha destacado en operaciones sobresalientes a beneficio de nuestro país.

Asimismo, en esta significativa fecha, el Banco de México presentó la moneda de 20 pesos conmemorativa al Bicentenario de la Armada de México que tiene forma dodecagonal; en el anverso ostenta el escudo nacional y en el reverso muestra la imagen del Teniente de Navío Antonio de Medina Miranda, la goleta Iguala y la Patrulla Oceánica de Largo Alcance (POLA).

Durante su intervención, el Almirante José Rafael Ojeda Durán, Secretario de Marina, aseguró que "en el marco

de esta conmemoración exaltamos los valores de Honor, Deber, Lealtad y Patriotismo, que a través del tiempo han permanecido inalterables en nuestras filas".

"En este aniversario nos honramos de contar con una moneda conmemorativa a los dos siglos de nuestra encomienda a favor de nuestra patria; se trata de una pieza numismática que nos honra y distingue. Su valor, además de ser económico, es histórico y cultural, toda vez que simboliza nuestra travesía como Institución desde 1821", indicó.



• Almirante José Rafael Ojeda Durán, Secretario de Marina. (Foto: Semar)

## BUQUE "LIBERTADOR" CONCLUYÓ SU PARTICIPACIÓN EN CONMEMORACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE BRASIL

La Secretaría de Marina-Armada de México informó que concluyó satisfactoriamente la participación del personal naval en la conmemoración del 200 Aniversario de la Independencia de Brasil y en la LXIII edición del Ejercicio Multinacional "UNITAS 2022", eventos que se llevaron a cabo del 3 al 22 de septiembre de 2022 en Río de Janeiro, Brasil.

Cabe mencionar que en este ejercicio participaron 19 países, 15 buques, dos submarinos, 13 aeronaves, y se contó con la participación de más de cinco mil elementos.

La Fuerza de Tarea de la Armada de México estuvo conformada por Mando, Grupo de Comando, el buque ARM "Libertador" (BAL-02), un helicóptero MI-17, 30 elementos de Infantería de Marina, así como personal de Búsqueda y Rescate Marítimo, Sanidad Naval, Justicia Naval y Comunicación Social.

Entre las actividades que se llevaron a cabo durante mencionado Ejercicio Multinacional, resalta el desembarco anfíbio conjunto con el componente aereonaval y de Infantería de Marina, maniobras con buques, así como ejercicios de comunicaciones navales mediante señales con

luces y vía radio, con defensivas de guerra electrónica siguiendo manuales y procedimientos estandarizados con otras Armadas.

La Infantería de Marina en conjunto con sus homólogos de las Fuerzas Armadas de los países participantes, realizaron dos fases: la primera consistió en desplazamientos a nivel táctico, navegación terrestre. La segunda fase se realizó en inmediaciones de Itaoca, Brasil y consistió en un desembarco anfíbio empleando un helicóptero MI-17.

Por otro lado, como parte de los festejos del Bicentenario de la Independencia de Brasil, la Fuerza de Tarea "UNITAS LXIII" participó en la Revista Naval conmemorativa encabezada por el Presidente de Brasil.



• México en la LXIII edición del Ejercicio Multinacional "UNITAS 2022". Foto: Semar

## MARINA RINDE HOMENAJE A "FRIDA", SÍMBOLO EN EL SISMO DE 2017

La Secretaría de Marina-Armada de México informó que, como reconocimiento a su trayectoria en labores de rescate durante su servicio activo en esta Institución, se llevó a cabo la develación de la escultura del elemento canino "Frida", en las instalaciones de esta Secretaría, en la Ciudad de México.

El Secretario de Marina, el Almirante José Rafael Ojeda Durán mencionó que "hoy rendimos homenaje a uno de esos elementos caninos más queridos por todas y todos nosotros, por nuestros conciudadanos, e incluso por personas de otras nacionalidades. Nuestra muy querida perrita "Frida" ha tenido una vida de inigualable labor y profundo amor en cada misión que se le ha encomendado".



• "Frida", símbolo de patriotismo y valor.  
(Foto: Semar)

## FGR CONFIRMA MOTIVOS DE LA CAÍDA DEL HELICÓPTERO OCURRIDA DURANTE LA CAPTURA DE CARO QUINTERO

La Fiscalía General de la República (FGR) informó que el helicóptero que se desplomó el pasado 15 de julio en Los Mochis, Sinaloa, luego de la captura del narcotraficante, Rafael Caro Quintero, fue por falta de combustible.

El accidente provocó la muerte de 14 integrantes de la Secretaría de Marina (Semar) y resultó herido uno más, apenas minutos después de la captura del líder criminal, en el municipio de Choix.

La FGR informó que tras el lamentable incidente, se inició una carpeta de investigación donde la empresa fabricante del helicóptero tipo Black Hawk realizó un peritaje que negó que el desplome haya ocurrido por algún ataque para derribarlo, como se especuló inicialmente de manera extraoficial.

El reporte reveló que tampoco existe evidencia de algún incendio o una explosión ajena a la aeronave.

"Por lo que toca a la caja negra, la empresa fabricante, después de haberla recibido y analizado, ha señalado que fue la falta de combustible la causa de la caída", insistió.

"'Frida' no sólo ha motivado en nuestro diario actuar como mujeres y hombres de mar, también ha dado esperanza a miles de familias mexicanas en los momentos más apremiantes. Ella nos hace refrendar el espíritu de cuerpo, el compañerismo y la unión que nos permite a seres como nosotros con todos nuestros andares y nuestros recursos para apoyar a la sociedad mexicana", agregó.

Entre sus destacadas participaciones se encuentran:

2010, con su participación en las brigadas internacionales de apoyo a la población civil en Haití, posterior a un terremoto.

2013, participó en los grupos de apoyo para la localización de personas atrapadas bajo escombros y estructuras colapsadas debido a una explosión ocurrida en la Torre de Pemex.

2017, se integró nuevamente a las brigadas internacionales de auxilio y búsqueda y rescate de personas atrapadas bajo escombros, en Ecuador; así como en el estado de Oaxaca y en la Ciudad de México, durante los terremotos de ese mismo año.

Frida causó baja del servicio activo de la Armada de México el 24 de junio del 2019.

Este desplome originalmente fue vinculado con la captura de Rafael Caro Quintero ya que minutos antes se había realizado el operativo conjunto entre personal de la Semar y el Ejército para dar con el paradero del criminal, sobre quien está pendiente una orden de extradición a Estados Unidos por narcotráfico.

Al día siguiente, al negar inicialmente la relación, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que la Fiscalía General se encargaría de deslindar o atribuir las responsabilidades sobre el hecho.



• Desmienten ataque a helicóptero oficial donde murieron marinos. (Foto: Semar)

## HELICÓPTERO DE LA SEMAR SE DESPLOMA EN TABASCO

La Secretaría de Marina confirmó la muerte de tres marinos a consecuencia de la caída de un helicóptero en el municipio de Centla, Tabasco el pasado 1 de octubre. La dependencia federal emitió un comunicado donde detalló que luego del desplome, informó de cinco marinos heridos, de los cuales tres murieron posteriormente y el resto recibe la atención médica correspondiente.

Se trató de un helicóptero Eurocopter de la Armada de México que operaba en la jurisdicción de la Quinta Región Naval, con sede en Dos Bocas, Tabasco, se desplomó al efectuar un vuelo de re-



• Armadas de México lamentó trágico accidente en Tabasco. (Foto: Semar)

## MARINA SUMA 4 MIL 900 DETENIDOS Y 384 TONELADAS DE DROGA DECOMISADA EN EL SEXENIO

La Secretaría de Marina en el ejercicio de la Autoridad Marítima Nacional, a través de la Armada de México en funciones de Guardia Costera, informa que en la presente administración han aumentado los decomisos de droga en costas mexicanas, derivado de los aseguramientos que ha logrado el personal naval en la mar:

4,906 presuntos transgresores de la ley han sido detenidos en posesión de probable carga ilícita.

Más de 46 toneladas de cocaína, casi 40 toneladas de marihuana y más de 141 toneladas de metanfetamina, han sido decomisados, evitando que sean distribuidos por grupos delictivos a la población.

384.6 toneladas de precursores químicos para la elaboración de drogas sintéticas, 356 (trescientos cincuenta y seis) kilogramos de fentanilo y 1,521 armas han sido asegurados por personal de la Armada de México.

Asimismo, en lo que va de este año se han asegurado en costas nacionales aproximadamente 47,795 litros de com-

conocimiento en inmediaciones Frontera, municipio de Centla, Tabasco.

En dicha aeronave de la Armada de México se transportaban cinco elementos navales, de los cuales lamentablemente tres perdieron la vida, mientras que los otros dos sufrieron lesiones y ya reciben la atención médica correspondiente.

De igual manera, se llevarán a cabo las investigaciones correspondientes para determinar las causas que pudieron provocar el accidente de dicha aeronave.

Cabe destacar que esta Institución agradeció y reconoció la rápida y oportuna respuesta de la población de Centla, Tabasco, quienes apoyaron al personal naval lesionado, mismo que fue trasladado al Hospital Naval de Frontera para su atención médica especializada.

La Secretaría de Marina-Armada de México lamentó el fallecimiento de los tres elementos, quienes en vida dieron muestras de ser marinos ejemplares comprometidos con nuestro país; asimismo se brindará el apoyo correspondiente a sus familiares. De igual manera, esta Institución reitera el compromiso de continuar trabajando por el bienestar de nuestro país.



• Se registran importantes decomisos al crimen organizado. (Foto: Semar)

bustible, mismo que presuntamente se emplearía para abastecer a las embarcaciones que realizan trasiego de cargas ilícitas en la mar.

48 embarcaciones y 109 motores fuera de borda han sido asegurados en este 2022.

Cabe destacar que en la presente administración se ha tenido un incremento en los aseguramientos de cocaína que personal de la Armada de México ha realizado, ya que en el sexenio anterior fueron aseguradas aproximadamente más de 39 toneladas, en tanto que del 2019 a la fecha, ya se alcanza la cifra de más de 46 toneladas de dicha droga.

## ASEGURAN TRACTOCAMIONES CON MERCANCÍA PROCEDENCIA ILEGAL EN QUINTANA ROO

Integrantes de la Guardia Nacional (GN), en coordinación con personal del Ejército Mexicano, detuvieron en Quintana Roo a operadores que transportaban mercancía sin la documentación que acreditara su legal procedencia.

Durante labores aleatorias de prevención y seguridad sobre la carretera federal 186, en el tramo Chetumal-Escárcega, a la altura del poblado de Nicolás Bravo, municipio Othón P. Blanco, personal de ambas instituciones tuvieron contacto visual con un tractocamión acoplado a un semirremolque tipo caja seca.

Por medio de señales audibles y visibles se le marcó el alto, con el propósito de entrevistarlos; manifestó que su carga consistía en calzado variado; al solicitarle la documentación del cargamento, presentó una carta porte con datos que no correspondían con la mercancía.

Simultáneamente, otro automotor con las mismas características se estacionó detrás del primero; de la misma manera, se le solicitó la documentación que acreditara la legal transportación de la carga. Sin embargo, también presentó inconsistencias.

Por lo anterior, ambos conductores fueron detenidos, les fue leída la Cartilla de Derechos que Asisten a las Personas en Detención, se realizó su inscripción en el Registro Nacional de Detenciones y, junto con los tractocamiones y la mercancía, fueron puestos a disposición en la delegación de la Fiscalía General de la República (FGR) en la entidad para continuar las investigaciones correspondientes.

La Guardia Nacional refrenda su compromiso de fortalecer las medidas de supervisión y prevención del delito en la red carretera federal, para garantizar traslados más seguros a conductores de vehículos particulares y del transporte de mercancía.



• Vigilancia carretera de la GN comienza a dar resultados. (Foto: Guardia Nacional)

## CON OPERATIVOS EN 11 ESTADOS, GN LOCALIZA PAQUETES CON MARIHUANA

En cumplimiento de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y para contribuir con la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones Juntos por la Paz, integrantes de la Guardia Nacional (GN) interceptaron alrededor de 150 paquetes con aparente marihuana en 11 estados del país.

En distintas acciones del 22 de septiembre al 6 de octubre, guardias nacionales aseguraron el posible enervante, con apoyo de binomios caninos, durante revisiones preventivas en empresas de mensajería y paquetería.

El personal de la Guardia Nacional ingresó a las diferentes empresas privadas, previa autorización, como parte de la estrategia para inhibir el tráfico de sustancias u objetos ilícitos.

La hierba verde y seca, con las características propias de la marihuana, se encontró en contenedores de plástico, en bolsas diseñadas al alto vacío o dentro de cajas de cartón en las siguientes entidades:

- Nuevo León, 88 paquetes
- Jalisco, 15 paquetes

- Sinaloa, 12 paquetes
- Coahuila, 10 paquetes
- Baja California, Guanajuato, Hidalgo, Querétaro, Veracruz, Quintana Roo y Zacatecas, 24 paquetes

La aparente droga fue asegurada y puesta a disposición en las delegaciones de la Fiscalía General de la República (FGR) en cada entidad, para que se confirme con precisión el peso y tipo de enervante.

La Guardia Nacional refrenda su compromiso con la ciudadanía para erradicar en el país la distribución de todo tipo de sustancias que afectan la salud de la población.



• GN mantiene constante revisión en empresas de mensajería. (Foto: Guardia Nacional)

## RESCATA VÍCTIMAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD Y ASEGURA MATERIAL BÉLICO

El pasado 28 de septiembre, integrantes de la Guardia Nacional (GN) rescataron a cuatro personas privadas de su libertad y detuvieron a dos presuntos secuestradores en posesión de armas de fuego y elementos balísticos.

Al realizar patrullajes de prevención y seguridad en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, elementos de la GN recibieron un reporte sobre la presencia de personas privadas de su libertad en el fraccionamiento Arvento.

Los guardias nacionales se trasladaron de inmediato al lugar, donde tuvieron contacto con un vehículo, del cual descendieron dos personas, una de las cuales los amenazó con arma de fuego, para posteriormente huir al interior del inmueble, de donde se escucharon gritos pidiendo auxilio. Al observar la conducta flagrante y ante el riesgo in-



minente de la presencia de personas en peligro, el personal de la Guardia Nacional ingresó al predio, donde sometieron a los dos sospechosos sin efectuar un solo disparo.

Durante la detención, en una habitación del predio los guardias nacionales rescataron a cuatro personas que estaban sometidas, con las manos atadas por la espalda y recargadas en la pared. Las probables víctimas, cuatro hombres, fueron liberadas y puestas bajo resguardo.

Mientras les retiraban las ataduras, explicaron haber estado privadas de su libertad e identificaron como sus agresores a los dos hombres detenidos.

A los presuntos secuestradores se les leyó la Cartilla de Derechos que Asisten a las Personas en Detención y se realizó su inscripción en el Registro Nacional de Detenciones para ser puestos a disposición, junto con las armas de fuego y elementos balísticos, de las autoridades correspondientes.

Las cuatro personas rescatadas fueron llevadas a la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas, donde recibieron atención integral.

## CNDH VALIDÓ LA TRANSFERENCIA DE LA GUARDIA NACIONAL A LA SEDENA



• CNDH respalda aprobación del Senado entorno a la Guardia Nacional y la Sedena. (Foto: Guardia Nacional)

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) consideró admisible que el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional sea transferido a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) a consecuencia del contexto de violencia e inseguridad que vive México.

La dependencia emitió su postura oficial luego de la aprobación en el Senado de la iniciativa que ha sido cuestionada por organizaciones civiles como Amnistía Internacional y hasta la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ONU-DH) como preocupante, porque cede a los cuerpos militares el mando en labores de seguridad pública.

“Esta Comisión Nacional considera que, dada la situación de violencia que aqueja al país, la intervención de la Sedena puede ser y es admisible, desde el punto de vista de los derechos humanos, siempre y cuando su intervención se encuentre limitada en el tiempo y sujeta a casos de excep-

cionalidad, que es lo que aprobó la mayoría del Senado, hace unos días”, señala el documento.

Los consejeros consideraron que esta ley es incompatible con la Ley Orgánica de la Guardia Nacional y con la propia Constitución, que en su artículo 21 establece que las instituciones de seguridad pública deben ser de carácter civil y no militar.

También recordaron que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha “señalado de manera clara que el mantenimiento del orden público interno y la seguridad ciudadana deben estar primariamente reservados a los cuerpos policiales civiles” y que lo contrario “desnaturalizaría” a la corporación suponiendo un grave retroceso.

“La CNDH tiene claro que en México no hay un mando militar arbitrario, mucho menos continuidad de políticas de militarización como las prevalecientes en los sexenios anteriores. Lo que vivimos hoy es un nuevo proceso transformador”, indicó la CNDH.

**LA SSC REALIZÓ LA PRIMERA CEREMONIA DE PREMIACIÓN DE LAS POLIOLIMPIADAS 2022**

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México realizó la primera Ceremonia de Premiación para galardonar a las y los medallistas de la Tercera Edición de las Polioliimpiadas SSC 2022, competencias atlético - deportivas dirigidas al personal administrativo y operativo con el objetivo de impulsar el desarrollo laboral, físico y emocional de todas y

todos sus integrantes. En esta ocasión, se entregaron 49 medallas a las y los ganadores de las disciplinas Ajedrez, Ciclismo y Tiro en sus diferentes categorías; y Powerlifting.

Cabe señalar que en esta edición de las Polioliimpiadas 2022 participan más de mil 700 deportistas de las SSC, con invitados de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) y del Heroico Cuerpo de Bomberos.

En este evento, las autoridades presentes reconocieron el entusiasmo demostrado por todas y todos los competidores, pues se logró superar la cantidad de atletas inscritos en ediciones pasadas, destacando la entrega y emoción escenificadas en cada competencia, así como el compañerismo demostrado a lo largo de tres ediciones de las Polioliimpiadas.

También se resaltó el compromiso de los atletas al compaginar de manera exitosa las dificultades propias de la labor policial con las exigencias que requiere la práctica de cualquier deporte. Este tipo de actividades deportivas propician una mejor relación laboral y un cambio positivo en los hábitos del personal, además de incidir de manera directa en la percepción que la sociedad tiene de su Policía.



**AL CONCLUIR LA IX EDICIÓN DE LOS JUEGOS LATINOAMERICANOS DE POLICÍAS Y BOMBEROS, EFECTIVOS DE LA SSC OBTUVIERON 75 MEDALLAS**

Tras concluir la IX edición de los Juegos Latinoamericanos de Policías y Bomberos, que tuvieron como sede el estado de Guanajuato, oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México consiguieron un total de 75 medallas, de las cuales 38 fueron de oro, 19 de plata y 18 de Bronce.

La delegación que representó a la SSC en este evento deportivo, estuvo conformada por un contingente de 48 mujeres y hombres de diferentes áreas de toda la Secretaría, los cuales, con disciplina, empeño y esfuerzo, lograron refrendar el desempeño mostrado en ediciones anteriores.

En el evento deportivo acudieron más de 1,500 elementos provenientes de diferentes corporaciones policiales y de bomberos de distintas entidades federativas del país, así como de 19 países latinoamericanas.

Los Juegos Latinoamericanos de Policías y Bomberos destacan por ser realizados bajo los mismos preceptos que establece el olimpismo, tales como

la amistad, solidaridad entre los pueblos y el juego limpio. Además, sirven como una oportunidad para fortalecer los lazos entre la sociedad y las fuerzas de seguridad y emergencia que los protegen.

Los integrantes de la SSC participaron en las disciplinas de ajedrez, atletismo, atletismo crossfit cop, box, ciclismo, ciclismo crossfit cop frontenis, frontón, jiu jitsu, judo, natación, pulsos, triatlón, power lifting, tae kwon do, tiro, tiro triatlón, básquetbol femenino, crossfit cop y frontenis.



**LA SSC REALIZA TORNEO INTERRECLUSORIOS DE FISICOCULTURISMO "SR. MÉXICO 2022"**

Con el fin de promover la actividad física para la reinserción de personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, a través de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario, realizó la final del Torneo Interreclusorios de Fisicoculturismo "Sr. México 2022", en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur. En este certamen participaron más de 300 personas privadas de la libertad de los centros penitenciarios de la ciudad de México, Tres categorías bodybuilding (principiantes, intermedios y avanzados), Men's Phisique (clases A y B), Master (mayores de 45 años) y Wellness, en esta última categoría, por primera vez participa una persona privada de su libertad de la comunidad LGBTTTIQ+.

José "N", fue el ganador absoluto de este certamen, Ángel "N", ganó en la categoría Men's Phisique y Ángeles "N", en la categoría Máster, los tres del Reclusorio Oriente.

A la final llegaron 38 competidores: 12 del Reclusorio Preventivo

Varonil Oriente, seis del Reclusorio Preventivo Varonil Sur, seis del Reclusorio Preventivo Varonil Norte, cuatro de la Penitenciaría de la Ciudad de México, uno del Centro Varonil de Santa Martha Acatitla, dos del módulo Diamante, tres del Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Oriente y Norte, así como cuatro de los Centros Varoniles de Seguridad I y II.

El fisicoculturismo se practica en los gimnasios de los centros penitenciarios de la Ciudad de México, donde tiene gran aceptación y demanda para las personas privadas de la libertad, ya que forma parte de los ejes de reinserción social que les permite un sano desarrollo integral. Entre aplausos y porras, familiares de los participantes acudieron al torneo, el cual estuvo amenizado con dos exhibiciones de fisicoculturismo de campeones nacionales y un baile prehispánico. La competencia fue avalada y calificada por jueces de la Asociación Mexicana de Fisicoculturismo y Acondicionamiento Físico.




**surexs**  
 - BXP company -  
 Oficinas SUREXS 4172 0712 AGENTE DE SEGUROS Y FIANZAS www.surexs.com



POR ARMANDO REYES VIGUERAS

# La guerra como escaparate de ventas

• LA GUERRA TAMBIÉN SIRVE PARA PROMOVER A LOS FABRICANTES DE ARMAS Y POR LAS CIFRAS QUE SE HAN PRESENTADO, LOS OCCIDENTALES ESTÁN GANANDO ESTA PARTICULAR BATALLA.

Uno de los efectos que ha tenido la guerra en Ucrania es en las ventas de armamento, en especial de uno de los protagonistas del conflicto. Nos referimos a Rusia que ha visto disminuir e incluso la cancelación de varios contratos debido al desempeño de sus armas en batalla.

Países como la India o Egipto empujan a adquirir armamento occidental, en particular cazas franceses Rafale, dejando de lado la tradicional compra de equipo ruso. Si bien las presiones estadounidenses han contribuido a esta situación, en la que las ventas rusas de armamento se habían reducido 26% entre 2017 y 2021 de acuerdo a datos del Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz (SIPRI), el desempeño y la evaluación que se ha hecho de los equipos rusos parece que está provocando que dicha disminución se acentúe.

Un conflicto bélico como el que se vive en Ucrania en estos momentos, es también un escaparate para las armas que toman parte del mismo, teniendo como ejemplo a los ampliamente conocidos misiles Stinger que llamaron la atención por primera vez en Afganistán con la intervención rusa y que se vuelven a poner de moda en las batallas que hemos comentado, lo que ha llevado a su

fabricante, Raytheon, a informar que tardará en ampliar la producción luego de la entrega de mil 400 misiles a las fuerzas armadas ucranianas.

Como vemos, la guerra también sirve para promover a los fabricantes de armas y por las cifras que se han presentado, los occidentales están ganando esta particular batalla.

## Aviación militar en el mundo

En Francia, se anunció que el ministerio de Defensa adquirirá 43 cazas Rafale en lugar de los 30 que tenía previstos para 2023, decisión debida en parte a la venta de dicho modelo de avión a Croacia –que se hizo con ejemplares de la propia Fuerza Aérea Francesa– con lo que se espera que hacia 2030 se hayan vendido 234 aparatos.

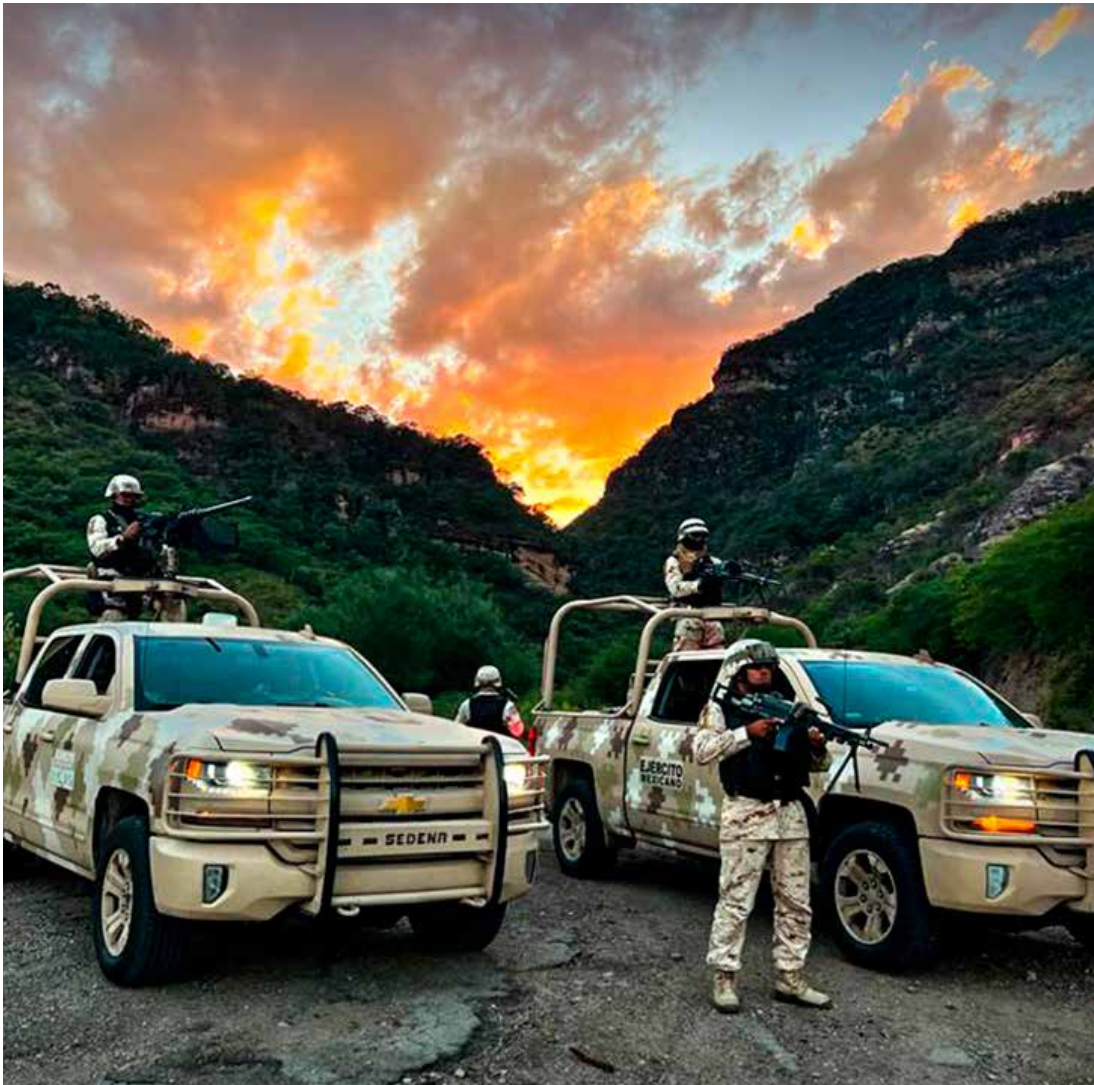
Australia compró 12 helicópteros MH-60R Seahawk de Estados Unidos, con un costo de 503 millones de dólares, aparatos que servirán para reforzar la flota de la Armada australiana.

Finalizamos esta entrega con el anuncio de la venta de dos aviones KC-46A Pegasus a Israel. Este modelo sirve para reabastecer en vuelo a cazas u otro tipo de aviones y está basado en el transporte de pasajeros Boeing 767. El costo del contrato es de 927 millones de dólares por 4 modelos de esta variante.



• Aviones Caza, símbolo de las guerras y conflictos internacionales. (Foto: Archivo)

# SDN EN IMÁGENES



• El decomiso de armas es uno de los principales objetivos para frenar violencia. (Foto: Sedena)



• Ante eventos meteorológicos, Ejército activó el Plan DN3 para asistir a la población damnificada. (Foto: Sedena)



• El personal ayudó a la población principalmente con labores de limpieza. (Foto: Sedena)



• Ejército Mexicano está listo para auxiliar a los mexicanos que así lo requieran. (Foto: Sedena)





• Ejercicios de adiestramiento conjunto en materia de seguridad pública.  
(Foto: Sedena)



• Se realizan prácticas en materia de seguridad pública y defensa nacional.  
(Foto: Sedena)



• Los efectivos del Ejército simulan respuesta de ataque. (Foto: Sedena)



• Soldados ejecutan ejercicios de defensa y ofensiva. (Foto: Sedena)



• Elementos mostraron sus capacidades y trabajo conjunto en tierra y aire. (Foto: Sedena)





• La Defensa Nacional ha sido uno de los grandes pilares del olimpismo mexicano en deporte ecuestre. (Foto:Sedena)



• Dentro del Ejército Mexicano la Banda de Guerra representa el alma del Batallón. (Foto:Sedena)

An advertisement for LAG Gear. A man in a blue jacket and tan cargo pants is holding a large green tactical bag. The background features a stylized chevron pattern and a large star. The LAG Gear logo, a stylized orange bull head, is prominent. Text at the bottom reads "EL MEJOR EQUIPO TÁCTICO PARA LOS MEJORES GUARDIAS Y ESCOLTAS". Social media handles for Instagram (@laggearmx) and Facebook (@GearLAG) are shown, along with a contact number: 55 5206 5923.

• COMANDANTE EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA

# FELIPE ÁNGELES, UN HÉROE DEL EJÉRCITO OPACADO POR EL TRIUNFO DE LA REVOLUCIÓN

Madero y Ángeles se volvieron muy cercanos, pues era de la gente que permaneció leal durante su mandato. Por ello, fue encomendado para dirigir la campaña contra los zapatistas en el sur

POR REDACCIÓN

Este 26 de noviembre se cumplen 103 del fusilamiento del general Felipe Ángeles uno de los personajes más brillantes, a la vez que subestimados que fueron protagonistas durante la Revolución Mexicana.

Destacado general del ejército porfirista, siempre fue un hombre leal a sus convicciones, por eso fue leal al presidente Francisco I. Madero hasta el momento mismo de su muerte, supo entender las demandas zapatistas, también fue uno de los Constitucionalistas más importantes, y también fue una brújula moral para la inestable personalidad de Francisco Villa.

Luego de su brillante carrera militar: director del Colegio Militar, gran estratega y reconocido como un hombre culto y honesto, terminó enfrentado con el bando ganador, particularmente con Venustiano Carranza, y Álvaro Obregón, por lo que al ser capturado fue inmediatamente ejecutado y su nombre pasó a la historia en un segundo plano respecto a otros caudillos elegidos por la historia oficial.



• Felipe Ángeles (Foto: Archivo)

Sin embargo, su participación a lo largo de todo el conflicto fueron de la misma relevancia que el resto de los grandes nombres, a lo largo de la década que México estuvo en guerra.

"Felipe Ángeles resultó ser el más notable de los militares de carrera que abandonaron el Ejército Federal para incorporarse a la Revolución. Sobre todo, porque su actitud frente al presidente Madero no fue la de un militar avasallador y hambriento del poder, sino como colaborador que sostuvo con las armas el intento de institucionalizar a la República. Esta actitud, rompió el esquema que tanto Victoriano Huerta como muchos militares se han empeñado en demostrar", señala Álvaro Matute en su libro "Documentos relativos al general Felipe Ángeles".

### Una vida verdaderamente heroica

Felipe Ángeles nació en Zacualtipán, Hidalgo, el 13 de junio de 1868. En 1883 ingresó en el Heroico Colegio Militar. Para 1908 ya como coronel fue nombrado director de la Escuela de Tiro. Un año después, viajó a Francia a estudiar estrategias y técnicas militares.

Regresó a México a finales de 1911, por llamado de Francisco I. Madero quien le encomendó la dirección del Colegio Militar de Chapultepec y tomó el cargo el 8 de enero de 1912. Ese mismo año fue ascendido a general brigadier.

Madero y Ángeles se volvieron muy cercanos, pues era de la gente que permaneció leal durante su mandato. Por ello, fue encomendado para dirigir la campaña contra los zapatistas en el sur. Donde se condolió ante la miseria de los campesinos rebeldes: "Soy un general, pero también soy un indio", le confesó a Rosa King, dueña del hotel Bella Vista de Cuernavaca.

Para 1913 volvió a la Ciudad de México y fue el único general del Ejército

que desconoció al ejército federalista de Victoriano Huerta. Por ello, destacó como el "único verdadero intelectual que produjo el Ejército Federal", según Friedrich Katz en su obra: "Felipe Ángeles y la Decena Trágica".

Antes de capturar a Madero y a Pino Suárez, Victoriano Huerta lo ordenó apresar, porque no podía fusilarlo por la lealtad que tenía el Ejército para con él.

Ángeles logró salir de prisión y permaneció exiliado hasta finales de 1913, cuando se integró al Ejército Constitucionalista. Una vez derrocado Huerta, Carranza intentó darle el cargo de secretario de Guerra y Marina, pero ante el reclamo de otros jefes constitucionalistas, particularmente, Obregón, hubo un desistimiento. Estos generales le tenían desconfianza por provenir del Ejército Federal.

Entonces comenzaron las diferencias entre Carranza y Ángeles, por lo que fue enviado a apoyar a la División del Norte y entonces se convirtió en un influyente asesor de Francisco Villa, hasta la caída de Huerta. Carranza no quería que Ángeles cobrara protagonismo porque destacaba del resto de los caudillos por sus capacidades y experiencia, suficientes como para dirigir el país.

Ángeles se mantuvo a lado de Villa hasta que fue derrotado por las fuerzas de Obregón. Entonces, rompió con la División del Norte, porque sus consejos fueron desoídos por Villa y volvió al exilio, en El Paso, Texas. A su regreso al país, fue capturado el desierto de Chihuahua, desde donde fue trasladado a la capital.

Fue sometido a un tribunal de guerra que inmediatamente determinó su culpabilidad y ordenó su fusilamiento la mañana del 26 de noviembre de 1919. Su cadáver fue sepultado en Chihuahua y fue trasladado al panteón municipal de Pachuca, donde yace actualmente.

## Juego de ojos

## La amistad como poesía

Ha poco que un grupo de amigos viejos disfrutamos por enésima ocasión de la anfitriónía de Elías Chávez y de sus hijas.

Alrededor de la mesa que organiza con cuidado, precisión y cariño talmúdicos, nos vimos y escuchamos camaradas que tuvimos un primer encuentro en la primavera de la vida y que hoy, a la manera de Chaplin, nos seguimos queriendo entre candilejas.

Somos primero periodistas, unos derivados en escritores, documentalistas, historiadores y profesores, pero todos lectores voraces y almas que no han perdido la capacidad de asombro que engarzó nuestra amistad hace más de medio siglo.

Y entre nosotros, el poeta, hijo de poeta, progenitor de generaciones de poetas, heredero universal de *la palabra*: David Huerta.

Nadie pensó que asistiríamos a una asamblea del adiós. Poco después, el lunes 3 de octubre, nos llenó de estupor la noticia de que David había partido a la casa de su padre.

Hoy comparto el recuerdo que Rafael Cardona guarda del amigo con el que creció. En dos columnas, en *Crónica* y en *El Universal*, da un testimonio cotidiano, personalísimo, cálido, de este bardo mexicano y universal que vivió entregado a su mester de poesía.

Los textos de Rafael hablan por muchos de quienes conocimos, de cerca o de lejos, a David Huerta:

"Su amistad era como un mérito en la vida, el privilegio de sentirlo tan cercano, tan bueno, en el sentido purificador de la palabra bondad.

"En febrero de 1996, cuando el siglo XX se enfilaba hacia su fin, David Huerta Bravo, el enorme poeta de mi generación y muchas otras, escribió una dedicatoria luminosa, para su "hermano, colega y mil otras cosas que quedan encendidas en el corazón de nuestra inquebrantable amistad." El libro se titula *La sombra de los perros*.

"Cierto. Esa amistad jamás se fracturó. No pudieron contra ella ni los bandidos del campo, ni mi velocidad alcohólica en un auto contra cuyo parabrisas el poeta quedó con la cabeza abollada; ni la distancia, ni el mal tiempo, ni los viajes, ni las diferencias políticas; tampoco la suerte, mucho menos los trabajos, ni los relojes o los calendarios, y

desde ayer, tampoco la muerte, porque David, 'a quien tanto quería', también se me murió como del rayo, si se vale usar esta línea de Miguel Hernández cuya lectura escuchaba -hace apenas unas semanas-, en su voz precisa, clara y sabia en un conversatorio sobre el poeta de Orihuela en el Ateneo Español.

"Fue mi última vez con el David escénico, el David catedrático, quien dominaba la palabra y tomaba la atención de la audiencia como si la sujetara del cuello.

"Acentuaba sus lecturas -o las citas surgidas de su formidable memoria-, con los dedos aéreos como cuando cosechaba los arpegios de su hermosa guitarra, porque aunque muchos no lo sepan,



Miguel Ángel Sánchez de Armas

[www.sanchezdearmas.mx](http://www.sanchezdearmas.mx)

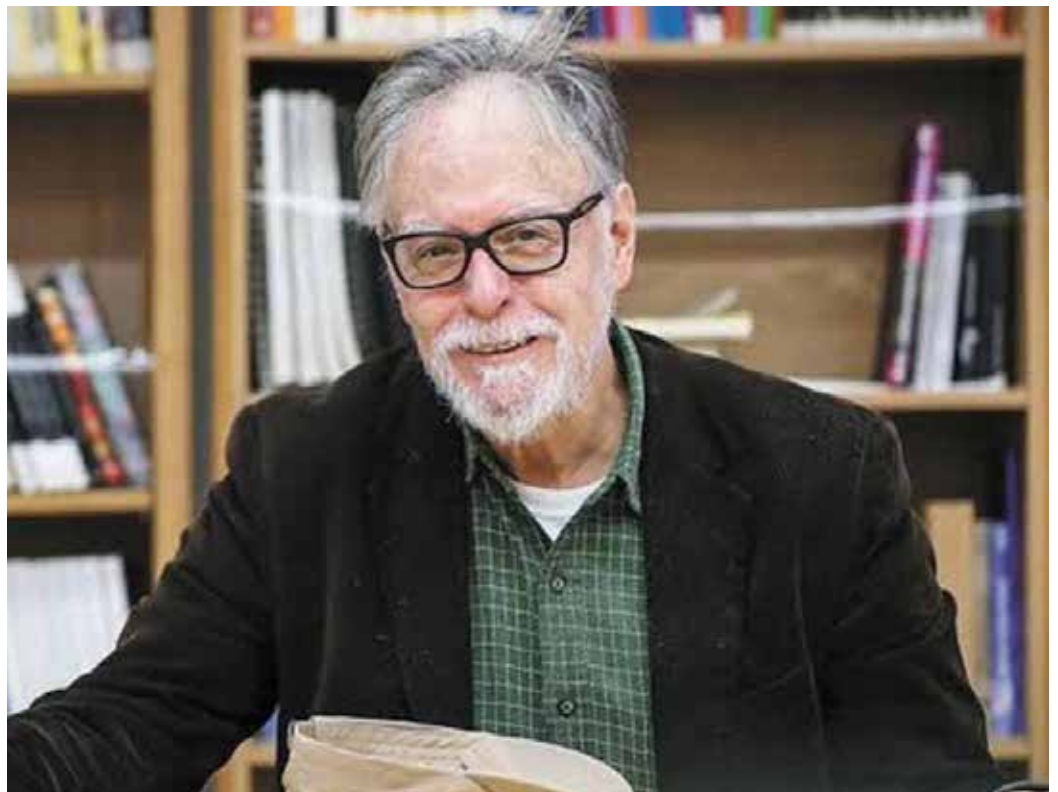
Sígame en redes:

@juegodeojos

[www.facebook.com/JuegoDeOjos/](http://www.facebook.com/JuegoDeOjos/)

JuegoDeOjos/

*Su amistad era como un mérito en la vida, el privilegio de sentirlo tan cercano, tan bueno, en el sentido purificador de la palabra bondad.*



• David Huerta Bravo. (Foto: Archivo)



digitaba con maestría músicas de Bach o Villa-Lobos y entonces era un espectáculo inquietante; dueño de la cátedra, describía, una tensa flecha en el arco de la poesía, los versos ajenos o las obras propias, el análisis profundo de la literatura, las líneas invisibles surgidas de Góngora y seguían por la ramazón de la palabra hasta Hernández o Juan Ramón Jiménez.

“Esa tarde lo llevé a su casa. Lo dejé en la puerta y nos prometimos comer juntos. No hubo más tiempo excepto para innumerables pláticas telefónicas con intercambio de recetas y consejos medicinales. La última, el uno de octubre.

“Poco antes, una circunstancia generosa de su parte nos reunió en el mes de junio.

“-Tienes que hacer una presentación; yo te ofrezco La Casa del Poeta.

“-David, pero es un libro de testimonios periodísticos, nada que ver con Ramón.

“-No digas que no, vamos a hacerlo.

“Y lo hicimos, y él leyó una nota elogiosa hacia mi trabajo y yo sabía que todo eso no me lo merecía por los textos sino por ser su amigo, por su enorme corazón, porque su amistad era como un mérito en la vida, el privilegio de sentirlo tan cercano, tan bueno, en el sentido purificador de la palabra bondad.

“Esa fue la segunda casa del poeta. La primera, enfrente de mi puerta, en la Segunda Colonia del Periodista, con Mireya, su madre, y sus hermanas, Andrea y Eugenia.

“En el año 2015 David recibió el Premio Nacional de Letras. Se lo entregó Enrique Peña Nieto a quien no le profesaba aprobación alguna. Lo más sencillo hubiera sido un desplante en la triste alfombra.

“Pero David no hizo eso. Recibió el diploma con sencillez y orgullo y le entregó al presidente, una carta crítica con claridad y respeto. El cetro y la pluma, habría dicho Octavio Paz cuya cátedra Huerta coordinaba en la UNAM.



• Premio Nacional de Ciencias y Artes en el área de Lingüística y literatura en 2015. (Foto: Archivo)

“Hoy muchos comenzarán el interminable análisis de su poesía. De su compleja y altísima obra. Hablarán de *Incurable* y algunos conocedores se remitirán a *El jardín de la luz*, su primer libro. O al *Cuaderno de noviembre*”. Gracias, Rafael.





## SISTEMA EDUCATIVO MILITAR

### ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN, 107 AÑOS DE SURCAR EL CIELO NACIONAL

La Escuela Militar de Aviación es una Institución de Educación Militar de nivel superior, que tiene como misión formar Oficiales de Fuerza Aérea Pilotos Aviadores, con sólidos valores y conocimientos teóricos y prácticos para ejercer el mando con liderazgo de los organismos de la Fuerza Aérea Mexicana.

Tiene como visión afianzarse como una Institución Educativa Militar comprometida con la formación de líderes para ejercer el mando en los organismos de la Fuerza Aérea Mexicana con la capacidad de actuar administrativa y operativamente en el ámbito de la ciencia y el arte militar, así como, evolucionar en el campo de la técnica y táctica militar a la par de los retos y desafíos que se presenten en la Secretaría de la Defensa Nacional, con el fin de coadyuvar al desarrollo del país.

#### Origen

Su origen se remonta a la época revolucionaria, del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Don Venustiano

Carranza, quien decreta la creación del Arma de Aviación Militar.

Tras ocurrir este trascendental hecho y ante la necesidad de contar con personal altamente capacitado para operar aeronaves más pesadas que el aire, se crea la Escuela Nacional de Aviación el 15 de noviembre de 1915, ubicándola en los Campos de Balbuena, Ciudad de México, nombrándose Director, al Mayor Piloto Aviador, Alberto Leopoldo Salinas Carranza.

El 22 de febrero de 1918 se entregó el primer título de la Escuela Nacional de Aviación al Teniente Samuel C. Rojas Rasso, fue el primer Piloto Aviador Militar en ostentar el grado de General y único en ser Director del Heroico Colegio Militar, Director General del Departamento de Educación Militar actualmente Dir. Gral de Educ. Mil. y Rect. de la U.D.E.F.A. y Jefe del Departamento de Aeronáutica, hoy en día Comandancia de la Fuerza Aérea Mexicana.



• La misión es formar Oficiales de Fuerza Aérea Pilotos Aviadores.  
(Foto: Presidencia)

El 16 de septiembre de 1918 participó por primera vez la Escuela Militar de Aviación en el Desfile de la Independencia Nacional en la Cd. de México, con Contingentes Terrestre y Aéreo.

Del 7 al 9 de mayo de 1920, Pilotos de la Escuela Militar de Aviación defendieron la salida del Presidente Carranza de la ciudad de México a bordo del tren presidencial, cuando era perseguido por las tropas del cuartelazo dirigido por Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta.

Los Campos de Balbuena acogen nuevamente al Plantel en 1925, cambiando su nombre por el de Escuela Militar de Aplicación Aeronáutica.

El 31 de octubre de 1932 cambió su ubicación a la ex-fábrica de Azcárate, en el lindero del Puerto Central Aéreo en la Ciudad de México donde retoma el nombre de Escuela Militar de Aviación, el cual conserva hasta la fecha, expidiéndose un nuevo reglamento.

En el año de 1935 la Escuela se traslada a Veracruz, Ver., ubicándose en el aeropuerto de las Bajadas y para 1939, su sede es cambiada a Monterrey, N.L.

El Estado de Jalisco acoge a la Escuela Militar de Aviación en 1940, estableciéndose en la Ex-hacienda del Espí-

ritu Santo, contigua al Campo de Aviación de las Juntas, de Guadalajara; un año ocupó esa instalación, después se traslada al lugar que hoy ocupa la B.A.M. No. 5, en el municipio de Zapopan, Jal.

Un decreto presidencial, del 22 de agosto de 1959 y publicado el 9 de septiembre del mismo año en el Diario Oficial de la Federación, integra la Escuela Militar de Aviación al Colegio del Aire.

El primero de septiembre del año 2007 ingresó la primera generación y la primera mujer a la Escuela Militar de Aviación que egresarían como Oficiales de Fuerza Aérea Piloto Aviador Licenciatura en Ciencias Militares, debido al cambio de nivel de estudios de técnico superior universitario a licenciatura, aumentando un año más de estudios para evacuar los créditos requeridos.

Asimismo, el 31 de agosto de 2011 egreso la primera generación del Curso de Formación de Oficiales de Fuerza Aérea, Piloto Aviador Licenciada o Licenciado en Ciencias Militares y junto a ella la primera mujer al servicio de la patria.

El 13 de marzo del 2018 la Escuela Militar de Aviación expide a la C. Teniente F.A.P.A. Andrea Yazmin Hernández Sánchez el acta de calificación como la primera instructora



• Los pilotos aviadores militares al servicio del pueblo. (Foto: Presidencia)

de vuelo de citada escuela, lográndose un hito en la trascendencia histórica de la Escuela Militar de Aviación y de la Fuerza Aérea Mexicana al cumplir la misión de estas dos nobles instituciones que es formar, adiestrar y capacitar a los pilotos aviadores militares al servicio del pueblo de esta gran nación.

TURISMO DE LA TORRE

RENTA DE AUTOBUSES Y CAMIONETAS

\*Contamos con paquetes en avión para tus vacaciones

WWW.TURISMODELATORRE.COM

• MARCHISTA DE LAS FUERZAS ARMADAS

## Isaac Palma se alista en 35 kilómetros rumbo a su tercer ciclo olímpico

Después de dos años en los 50 kilómetros, el marchista y miembro de las Fuerzas Armadas, Isaac Antonio Palma Olivares toma fuerza dentro de la nueva prueba: 35 kilómetros, "me ha asentado muy bien", reconoce, con el objetivo de encarar su tercer ciclo olímpico y aunque una recaída en la lesión de cadera lo alejó del Campeonato Mundial de Atletismo, celebrado en julio pasado, el andarín da vuelta a la página y se enfoca en el inicio de una nueva temporada.

Palma, olímpico en Londres 2012 y Tokio 2020, detalló que, aunque sigue en recuperación tras la cirugía de cadera a la que fue sometido en noviembre pasado, su evolución ha sido favorable y se siente motivado rumbo a los magnos compromisos que engalantarán el próximo año, como los Juegos Centroamericanos y del Caribe en El Salvador, el Campeonato Mundial de Atletismo en Budapest y los Juegos Panamericanos en Santiago.

"Este año caminamos nuestro primer 35 kilómetros todos los mexicanos; para

nosotros, fue algo nuevo y di la marca para el Mundial de Atletismo, que fue un buen parámetro después de la operación, pero al final del año no pude cerrar tan bien, al no poder ratificar mi lugar, pero ahorita me estoy recuperando y la temporada que viene estará muy interesante con la agenda de varios eventos", detalló.

"Ahora sigo en recuperación, afortunadamente ya no tengo el dolor y ahora con mi fisioterapeuta nos concentramos en fortalecimiento para evitar todos esos problemas que puedan venir más adelante y, conforme vaya avanzando, la exigencia de los entrenamientos, mi cuerpo me va a ir indicando si voy bien o mal, por ahora nos estamos enfocando mucho en fortalecimiento, movilidad y prevención de lesiones para iniciar la próxima temporada", agregó el soldado de infantería.

Isaac Palma adelantó que la temporada competitiva comenzará en febrero próximo, y para llegar al 100 por ciento, realiza entrenamientos que ha complementado

en el Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR), donde imprime su experiencia previa de las pruebas 20 y 50 kilómetros.

"Me siento confiado porque todavía faltan cuatro meses para que compita, entonces hay bastante tiempo para darle recuperación y fuerza al cuerpo, para agarrar mi temporada como normalmente lo he estado haciendo en años pasados, con un poco de más de calma y con más trabajo hacia la competencia clasificatoria", aseguró.



• VENCEDOR

## Ciclo olímpico de tres años: Un doble reto



• Isaac Palma, al llegar a la meta como primer lugar. (Foto: Sedena)

Con el inicio de su temporada general, el marchista de origen michoacano resalta la importancia de aprovechar el tiempo al ser un atípico ciclo olímpico, mismo que representa un doble reto junto con su recién camino en la prueba de 35 kilómetros.

"Considerando que la competencia inicia en febrero, no tenemos que perder demasiado tiempo porque tanto los resultados como las marcas que queremos son pautadas por la exigencia a nivel mundial y hay que estar al 100.

"Me hubiera gustado que no hubiera sido un ciclo corto, ya que no te da tanto tiempo de corregir detalles, el reto será doble porque ahora es una prueba nueva a nivel mundial, no sólo para los mexicanos, eso lo hará interesante, tanto en competencia como en el nivel de entrenamientos que vamos a tener, pero vamos con la receta correcta soñando con llegar a París", externó.

• TAEKWONDO

# María del Rosario Espinoza, la máxima medallista olímpica mexicana

María del Rosario Espinoza es una de las máximas representantes del taekwondo y de las Fuerzas Armadas, ganadora de 3 medallas olímpicas en 3 ediciones de Juegos Olímpicos, María representa un ejemplo de constancia, dedicación deportiva y amor a México-

María del Rosario Espinoza nació el 29 de noviembre de 1987 en La Brecha, por lo que en este 2022 cumple 35 años, alejada del tatami ante el anuncio de su embarazo.

Desde 2003, María comenzó a ganar medallas en campeonatos regionales e internacionales pero su carrera despuntó cuando, con solo 20 años, María ganó su primera medalla en el Mundial de taekwondo celebrado en China (2007). Un año después, asistió a sus primeros

Juegos Olímpicos, los de Pekín 2008. Ahí María hizo historia al convertirse en la segunda mujer en ganar una medalla de oro olímpico, lo hizo en la categoría de 67 kg y solo por detrás de la levantadora de pesas, Soraya Jiménez.

En los Juegos Olímpicos de Londres 2012, consiguió la medalla de bronce ante la cubana Glenhis Hernández, por lo que se convirtió en doble medallista olímpica en la categoría +67 kg y posteriormente ganó medalla de plata en los Juegos Olímpicos de Río

2016. Por ello, es la primera mexicana en ganar medalla en tres ediciones de los Juegos.



• María del Rosario. (Foto: Archivo)

Fabricamos todo tipo de  
**UNIFORMES**

Digitalizamos y bordamos

**DCharin**.com

Unichar S.A. de C.V.  
Tel. 833-212-6533  
ventas@dcharin.com

**FM FUEGOAR MÉXICO**  
CALZADO TÁCTICO E INDUSTRIAL

Gte. de ventas Omar Fuentes  
Tel: 7222-9488-17

Av. Adolfo López Mateos #120  
Barrio de San Pedro, San Mateo  
Atenco, Estado de México

**VENTA DE BOTA TÁCTICA E INDUSTRIAL**

○ **SEGURIDAD**

○ **RESISTENCIA**

○ **CONFORT**

**f** /FUEGOARMEXICO /FUEGOARTOLUCA

• DEFENSA DE LA BIODIVERSIDAD

## PATRULLAJE EN LA SELVA MAYA: LA LUCHA CONTRA LA TALA ILEGAL EN LA FRONTERA GUATEMALA-MÉXICO

La investigación, dividida en siete capítulos, se realizó en la Reserva de la Biósfera Maya

POR ARMANDO HERNÁNDEZ

A nivel mundial cerca del 78% de los bosques primarios han sido destruidos por humanos y el 22% restante se ha visto afectado por la extracción de madera; sólo el 12% de los bosques están asignados a la conservación de la biodiversidad.

Si bien por un lado sabemos que los árboles liberan oxígeno y transforman el dióxido de carbono en biomasa, reduciendo el efecto invernadero; son fuente de materia prima para la elaboración de medicinas, alimentos, papel, combustible, fibras, corcho, resinas y caucho, es decir, con un objetivo comercial, abriendo la posibilidad de una tala clandestina, como la que se vive en la frontera de México y Guatemala.

Para demostrarlo, los investigadores Alejandro Melgoza y Alex Papadovassilakis, de Insight Crime, dieron a conocer su reportaje *Patrullaje en la selva Maya: La lucha contra la tala ilegal en la frontera Guatemala-México*, donde revelan cómo gran parte de la densa selva de la Reserva de la Biósfera Mirador Azul en Petén, en el extremo norte de Guatemala, un grupo élite de guardaparques y militares buscan detener el fenómeno de la tala clandestina.

En la investigación, se explica que una oscura red de taladores comenzó a ingresar a territorio guatemalteco desde el 2018 en busca de granadillo, ya que las reservas en el lado mexicano empezaron a escasear.

La investigación, dividida en siete capítulos, se realizó en la Reserva de la Biósfera Maya, una reserva natural cuya extensión posee más de 2 millones de hectáreas y alberga a 2 mil 800 especies de plantas y animales.

Dentro del reportaje *Patrullaje en la selva Maya: La lucha contra la tala ilegal en la frontera Guatemala-México*, queda en evidencia cómo los guardaparques realizan los recorridos en pequeños grupos y sin armas, a pesar de que están expuestos a criminales.

Los patrullajes, según narra uno de los capítulos de esta investigación, han dejado como resultado alrededor de una decena de arrestos por tala o cacería ilegal. También han ayudado a documentar la extracción ilegal de aproximadamente 200 árboles de granadillo entre 2018 y 2021, con un valor estimado de \$1.4 millones de dólares cuando la madera llega a los puertos de México.

Para la investigación, ya en suelo mexicano, se tomó como referencia la Reserva de la Biósfera de Calakmul, una zona que alcanza las 723 mil 185 hectáreas y alberga el 80 por ciento de las especies vegetales de la Península de Yucatán, además de casi 100 especies de mamíferos, 75 de reptiles, 18 de anfibios y 350 de aves.

En el texto se explica que la estructura de tala de madera está altamente organizada y, a nivel local, son los lugareños empobrecidos quienes sirven como mano de obra barata para realizar el "trabajo sucio".

A los taladores, que por lo general son personas de pocos recursos que viven en aldeas dentro de la reserva, se les paga entre 12 mil y 15 mil pesos el metro cúbico de granadillo. Es decir, una jugosa cantidad de dinero en comunidades cuyos habitantes trabajan como jornaleros en ranchos.

Pero son los intermediarios de la red criminal, de acuerdo a la investigación, muchas veces empresarios que viven lujosamente en grandes ciudades son quienes realmente sacan provecho de la tala ilegal.

Toda esta logística se puede financiar gracias al jugoso precio del granadillo y es lo que les permite a los intermediarios y las empresas de madera de la red gozar de sus ganancias substanciales con una apariencia de legalidad, mientras los taladores locales asumen el riesgo de ser capturados en flagrancia por las autoridades.

De acuerdo con los cálculos de los guardaparques, el metro cúbico "lavado" asciende a unos \$70 mil pesos para los intermediarios o "coyotes", gente con dinero de Ciudad de México o Yucatán que reclutan los taladores locales y compran grandes cantidades de madera ilegal en nombre de clientes en mercados extranjeros.

Pese a ello, entre 2012 y 2021 en Campeche, solo se logró confiscar un total de 120 metros cúbicos de granadillo. Y estos podrían estar valorados en unos 9.4 millones de pesos mexicanos. Y en el mismo periodo solo ha habido cuatro denuncias.

Sobre la forma de transportación, los investigadores establecen a Puerto Progreso, una aduana ubicada en Yucatán, como del mayor tráfico de madera, hacia el mercado internacional. Aquí es donde llegan los camiones cargados con troncos de granadillo.

De oscura belleza, dureza y resistencia, la madera de granadillo o palo rosa se ha convertido en un preciado objeto de deseo en los países asiáticos en la última década, especialmente en China, por ser materia prima para fabricar tradicionales muebles de color rojizo.



• Tala clandestina, un delito sin control en la frontera sur de México. (Foto: Infobae)

• CONTRAOFENSIVA

## Corea del Sur y EU lanzan misiles en respuesta a pruebas de Corea del Norte

Corea del Sur y Estados Unidos dispararon una ráfaga de misiles al mar en respuesta al lanzamiento de un misil balístico de Corea del Norte sobre Japón, dijo Seúl, mientras que la prueba de mayor alcance de Pyongyang hasta ahora provocó la condena internacional.

Corea del Norte, que posee armas nucleares, probó un misil balístico de alcance intermedio más lejos que nunca el martes, enviándolo sobre Japón por primera vez en cinco años y provocando una advertencia para que los residentes se pusieran a cubierto.

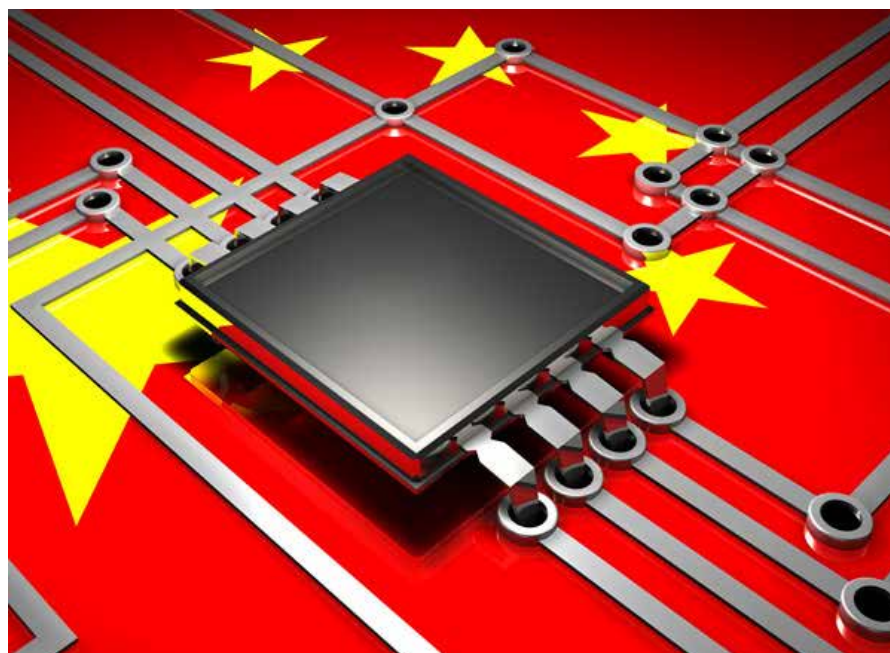
Las tropas surcoreanas y estadounidenses realizaron un simulacro de misiles en respuesta, dijo el miércoles el Estado Mayor Conjunto de Corea del Sur.

Cada lado disparó un par de misiles balísticos de corto alcance ATACMS de fabricación estadounidense, según un comunicado.

El presidente estadounidense, Joe Biden, y el primer ministro japonés, Fumio Kishida, condenaron la prueba de Corea del Norte en los "términos más enérgicos", la Unión Europea la calificó de "acción imprudente y deliberadamente provocativa", y el secretario general de la ONU, Antonio Guterres, condenó el lanzamiento y dijo que era una violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad.



• CIBERSEGURIDAD



## Reino Unido advierte que uso de tecnología China amenaza seguridad global

Desde sistemas satelitales hasta monedas digitales, China busca utilizar nuevas tecnologías para reprimir la disidencia en el país y dominar a sus adversarios en el extranjero, según un jefe de inteligencia del Reino Unido.

A diferencia de Gran Bretaña o sus aliados democráticos, China ve los avances tecnológicos como una "herramienta para obtener ventajas a través del control de sus mercados, de aquellos en su esfera de influencia y de sus propios ciudadanos", según extractos de un discurso programado por Jeremy Fleming, jefe de la Sede de Comunicaciones del Gobierno (GCHQ), la agencia de espionaje electrónico del Reino Unido.

En los adelantos que se dieron a conocer, el jefe de inteligencia asegura que la "gran fuerza de Beijing combinada con el miedo está llevando a China a acciones que podrían representar una gran amenaza para todos nosotros".

Según extractos de su discurso, Fleming mira varios ejemplos de cómo China busca aprovechar las tecnologías

clave o trata de reescribir los estándares internacionales.

China está buscando una moneda digital centralizada que podría "permitirle evadir parcialmente el tipo de sanciones internacionales que se aplican actualmente al régimen de Putin en Rusia", establece.

Beijing está construyendo su sistema de satélites BeiDou, que podría usarse para bloquear el acceso de los adversarios al espacio o para reforzar la vigilancia de sus ciudadanos, según Fleming.

Según Fleming, la exportación de tecnología de China es parte de un esfuerzo por crear "economías y gobiernos clientes" y países que corren el riesgo de "hipotecar el futuro" al comprar tecnología china que contiene "costos ocultos".

En cambio, China ha acusado a Estados Unidos, Gran Bretaña y sus aliados de intentar bloquear el ascenso de China como potencia mundial, ha negado las acusaciones de abusos contra los derechos humanos o que busca coaccionar a otros gobiernos.

• PRESIONAN A LA CASA BLANCA

## Texas designa a cárteles mexicanos como organizaciones terroristas



• María del Rosario (Foto: Archivo)

El gobernador de Texas, Greg Abbott, emitió en septiembre pasado una orden ejecutiva que designa a los cárteles mexicanos de la droga como organizaciones terroristas e instruye al Departamento de Seguridad Pública de Texas (DPS) a tomar medidas inmediatas para mantener seguros a los tejanos en medio de la creciente crisis nacional de fentanilo.

El gobernador también envió una carta al presidente Joe Biden y a la vicepresidenta Kamala Harris solicitando clasificaciones de terroristas federales para el Cartel de Sinaloa y el Cartel Jalisco Nueva Generación, así como otros cárteles que producen y distribuyen fentanilo letal.

“El fentanilo es un asesino clandestino y los tejanos están siendo víctimas de los cárteles mexicanos que lo producen”, dijo el gobernador Abbott.

“Los cárteles son terroristas, y es hora de que los tratemos de esa manera. De hecho, más estadounidenses murieron por envenenamiento con fentanilo el año pasado que todos los ataques terroristas en todo el mundo en los últimos 100 años. Para salvar a nuestro país, particularmente a nuestra próxima generación, debemos hacer más para sacar el fentanilo de nuestras calles”, sentenció.

 An advertisement for a fitness program. It features a man in a blue long-sleeved shirt and dark pants in five different active poses: lying on a green beanbag chair, jumping, running, kicking a soccer ball, and standing on a patch of grass. The text reads:
 

**JUEGA Y LIBÉRATE DE LA FLOJERA**  
**#CuandoTeActivasTeLiberas**

**ACTÍVATE**  
**30 MINUTOS**  
**5 DÍAS**  
**DE TU SEMANA**

liberate.mx

Consejo de la Comunicación  
 Voz de las Empresas



1 DE NOVIEMBRE DE 1937

## Nace la denominación a Secretaría de la Defensa Nacional

Durante la administración del Presidente Lázaro Cárdenas del Río, el 1 de noviembre de 1937, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, "el Decreto por el que se cambia la de-

nominación de la Secretaría de Guerra y Marina por la de la Defensa Nacional", dando paso así a la Secretaría de la Defensa Nacional, integrada por el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.



• *Presidente Lázaro Cárdenas. (Foto: Archivo)*

5 DE NOVIEMBRE DE 1815

## Captura de José María Morelos y Pavón

José María Morelos y Pavón fue un sacerdote, militar insurgente y patriota mexicano que organizó y lideró la segunda etapa de la Guerra de Independencia Mexicana, sin embargo, la

mañana del 5 de noviembre de 1815, las tropas del Teniente Coronel anunció la aprehensión del cura, quien fue conducido a la Ciudad de México y sometido a un juicio militar y eclesiástico.



• *Morelos lideró la segunda etapa de la Independencia. (Foto: Archivo)*



• *Zapata, conocido como el Caudillo del Sur. (Foto: Archivo)*

20 DE NOVIEMBRE DE 1910

## Inicio de la Revolución Mexicana

La Revolución Mexicana fue un conflicto armado que inició el 20 de noviembre de 1910, como consecuencia del descontento popular ha-

cia la dictadura de Porfirio Díaz, y que derivaría en una guerra civil que transformaría radicalmente las estructuras políticas y sociales del país.



28 DE NOVIEMBRE DE 1911

## Emiliano Zapata promulgó el Plan de Ayala

Tras el ascenso como Presidente de Francisco I. Madero en noviembre de 1911 y al no cumplirse os acuerdos, Emiliano Zapata decidió proclamar un plan

en el que se expusiera los alcances de su movimiento y el 28 de noviembre de 1911 fue promulgado el Plan de Ayala.

## Enfoque Estratégico

# Entendimiento sin acuerdos

Las relaciones México-Estados Unidos han estado siempre marcadas por la desconfianza, aunque más de los americanos que de los mexicanos. el modelo de Entendimiento Bicentenario entre el presidente Biden y el presidente López Obrador ha dejado sentir buena voluntad bilateral, aunque con dificultades para procesar programas concretos en materias referentes, de manera sobresaliente, a la seguridad de ambas naciones y sobre todo a la conflictiva interrelación fronteriza a lo largo de una integración territorial de más de 3,000 km.

Los 13 puntos concretos suscritos en la reunión de mediados de octubre en Washington, D. C., reflejan cuando menos la interpretación acertada de la problemática y algunos indicios de sus posibles soluciones. Sin embargo, es de destacarse que los acuerdos firmados requieren no solo de mayor voluntad que la mostrada hasta ahora, sino que están exigiendo acciones operativas que hasta la fecha no han llegado.

Estados Unidos se queja de que México es la fuente de producción y tráfico de todas las drogas --y de manera significativa el fentanilo que asesinó por sobredosis a casi 110,000 estadounidenses en 2021--, pero que México no combate a los cárteles responsables del trasiego y solo se concreta a atender las causas sociales de la delincuencia.

México, a su vez, explica que la DEA estadounidense ha detectado que nueve cár-

teles mexicanos que operan con impunidad dentro del territorio americano son los responsables del tráfico y venta al menudeo de las drogas, sin que las autoridades federales de EU hayan definido operativos para desarticularlos y aplicarles todo el peso de la ley y solo se han concretado a atender el problema médico de las adicciones.

En este escenario, el Entendimiento Bicentenario sigue arrastrando desentendimientos, con razones suficientes en ambos lados para reclamos sucesivos. Pero en los hechos, el problema no es de voluntades sino de necesidades: la falta de programas operativos contra los cárteles y para combatir las

cadenas delictivas asociadas a la droga.

De todos modos, los acuerdos de seguridad, salud pública y comunidades seguras entre los dos países obligan a comenzar a realizar acciones operativas para dismantelar y desactivar a las comunidades delictivas que funcionan con impunidad en los dos países y que son responsables de los daños a la salud y a la economía que provocan.

Es de esperarse que la próxima reunión en el 2023 se den resultados concretos que prueben el dismantelamiento total o parcial de la estructura criminal que se ha construido alrededor de las drogas en las dos naciones.



**Mtro. Carlos Ramírez**  
Presidente y Director General  
Centro de Estudios Económicos  
Políticos y de Seguridad  
Revista Campo Marte



• Presidente Andrés Manuel López Obrador y su homólogo de EU, Joe Biden. (Foto: Archivo)

# Lea CAMPO MARTE

Tenga a la mano la mejor información  
especializada sobre fuerzas armadas y seguridad




Recibe Campo Marte de forma gratuita en PDF por WhatsApp


Solicítelo a  
Campo Marte: 55 3117 0882  
o a Ana Karina Sánchez López  
Mail; presidencia@revistacampomarte.mx  
Tel: 55 1058 6460



# CAPACITACIÓN



 [mayaseguridad.mx](https://www.mayaseguridad.mx)

 Durango 223-1, Col. Roma Sur,  
06700, Cuauhtémoc, CDMX



**GRUPOMAYA**  
PROTECCIÓN PERSONAL, PRIVADA Y EMPRESARIAL